



Consejo Profesional de
Ciencias Económicas
PROVINCIA DE MENDOZA

LEGALIZACION ELECTRONICA DE EMERGENCIA

Legalización N° 8-37726-37697

Mendoza, 17/12/2020

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza legaliza la actuación profesional adjunta de fecha 04/12/2020, referida a REVISION LIMITADA, de fecha/período 30/09/2020 perteneciente a EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE MENDOZA S.A, y declara, según consta en sus registros, que el Contador BRONDO CARLOS JAVIER se encuentra inscripto bajo la matrícula N° 1-05601 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia y control formal del informe profesional. La presente es emitida en emergencia COVID- 19 y tiene el alcance indicado en la RESOLUCION N° 2133/20 del C.P.C.E. de Mendoza y se emite para ser presentada ante CNV.

**CAÑAS Maria
Patricia**

Firmado digitalmente por CAÑAS Maria Patricia
Nombre de reconocimiento (DN):
serialNumber=CUIL 27167673460, c=AR,
cn=CAÑAS Maria Patricia
Fecha: 2020.12.17 19:39:39 -03'00'

**DRA. MARIA PATRICIA CAÑAS
CONT. PUB. NAC. MAT. 3.251
SECRETARIO TÉCNICO Y DE LEGALIZACIÓN**

Esta legalización electrónica de emergencia ha sido gestionada por el matriculado firmante a través de Internet. El destinatario del presente documento puede constatar su validez ingresando a:
<https://validar.cpcemza.org.ar> indicando el siguiente código: 8-37726-37697

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estados financieros condensados intermedios

Correspondientes al período de nueve meses
iniciado el 1° de enero de 2020
y finalizado el 30 de septiembre 2020,
presentados en forma comparativa.

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Informe de revisión limitada
Estado del resultado integral
Estado de situación financiera
Estado de cambios en el patrimonio
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros condensados intermedios

- NOTA 1. Información general
- NOTA 2. Bases de preparación y políticas contables
- NOTA 3. Estimaciones y juicios contables
- NOTA 4. Información por segmentos
- NOTA 5. Impuesto a las ganancias
- NOTA 6. Costos e ingresos financieros
- NOTA 7. Otros ingresos y egresos
- NOTA 8. Costo de ventas
- NOTA 9. Gastos operativos
- NOTA 10. Efectivo y equivalentes de efectivo
- NOTA 11. Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados
- NOTA 12. Créditos por ventas
- NOTA 13. Otros créditos
- NOTA 14. Inventarios
- NOTA 15. Propiedad, planta y equipos
- NOTA 16. Activos intangibles
- NOTA 17. Cuentas por pagar comerciales y otras
- NOTA 18. Préstamos
- NOTA 19. Provisiones y otros cargos
- NOTA 20. Plazos y tasas de interés de créditos, deudas financieras y deudas a pagar en moneda
- NOTA 21. Saldos y operaciones entre partes relacionadas
- NOTA 22. Administración del riesgo financiero
- NOTA 23. Gestión del capital
- NOTA 24. Situación deuda con CAMMESA
- NOTA 25. Contexto económico en que opera la sociedad
- NOTA 26. Impacto del covid-19 en las operaciones de la compañía

Anexos

Reseña informativa

Información solicitada por el art. 12 - Capítulo III - Título IV del Régimen Informativo
Periódico de la Comisión Nacional de Valores
Informe de Comisión Fiscalizadora



INFORME DE REVISIÓN SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS

A los señores Presidente y Directores de
Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima
Domicilio legal: Belgrano 815 - Mendoza
CUIT: 30-69954245-4

Introducción

Hemos revisado los estados financieros condensados intermedios adjuntos de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2020, el estado del resultado integral por los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre 2020 y los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa misma fecha y notas explicativas seleccionadas.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2019 y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros condensados intermedios mencionados en el primer párrafo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).

Alcance de nuestra revisión

Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Revisión NIER 2410 “Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad”, la cual fue adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de FACPCE tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Una revisión de información financiera intermedia consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros condensados intermedios y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de

Price Waterhouse & Co. S.R.L., Bouchard 557, piso 8º, C1106ABG - Ciudad de Buenos Aires
T: +(54.11) 4850.0000, F: +(54.11) 4850.1800, www.pwc.com/ar

Price Waterhouse & Co. S.R.L. es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada que no actúa como mandataria de PwCIL ni de cualquier otra firma miembro de la red.

que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre la situación financiera, el resultado integral y el flujo de efectivo de la Sociedad.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros condensados intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34.

Párrafo de énfasis – Incertidumbre sobre continuidad de operaciones

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida las notas 2.2.7. y 24., relacionadas con el deterioro en la situación económica y financiera que viene afrontando la Sociedad. En el período finalizado el 30 de septiembre de 2020 la Sociedad registró una pérdida neta de miles de \$ 627.729, resultados acumulados negativos por miles de \$ 4.303.063 y un déficit de capital de trabajo de miles de \$ 5.401.476, con una deuda corriente exigible con su principal proveedor (CAMMESA) que representa el 129 % de su activo corriente. La Dirección de la Sociedad se encuentra definiendo e implementando un plan de acción para revertir estas circunstancias, tal como se detalla en nota 24, que a la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios aún no se encuentra finalizado. Estas circunstancias, junto con otras cuestiones descriptas en la nota 24, indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar duda sustancial sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima, que:

- a) los estados financieros condensados intermedios de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima al 30 de septiembre de 2020 se encuentran pendientes de transcripción en el libro "Inventarios y Balances" y excepto por lo mencionado precedentemente, cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros condensados intermedios de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima surgen, excepto por lo mencionado en el punto precedente, de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- c) hemos leído la reseña informativa y la información adicional a las notas y a los estados financieros condensados intermedios requerida por el artículo 12 °, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;



- d) al 30 de septiembre 2020 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 48.825.810, no siendo exigible a dicha fecha.

Mendoza, 4 de diciembre de 2020

~~PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.~~

~~(Socio)~~

~~C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2~~

~~Carlos Brondo~~

~~Contador Público (UNC)~~

~~Matrícula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza~~

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Domicilio legal: Belgrano 815 - (5500) Ciudad de Mendoza

Actividad principal: Prestación del servicio público de distribución de energía eléctrica dentro de la zona y en los términos establecidos en el contrato de concesión. Previa autorización del EPRE podrá prestar el servicio público de distribución de energía eléctrica en otras zonas dentro del país o en el exterior y/o realizar actividades afines o conexas con el objeto principal.

Estados financieros condensados intermedios
por el período de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2020 y finalizado
el 30 de septiembre de 2019, presentados en forma comparativa

FECHAS DE INSCRIPCIÓN EN LA DIRECCIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA:

Del estatuto o contrato social:	3 de abril de 1998
De las modificaciones (última):	28 de abril de 2020
Número de inscripción en la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza:	4.158
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social:	3 de abril de 2063
Denominación de la última persona jurídica controlante:	Andina Plc
Denominación de la Sociedad controlante:	Sodem S.A.
Domicilio legal:	Belgrano 815, Ciudad de Mendoza
Actividad principal:	Inversora
Participación de la Sociedad controlante sobre el patrimonio:	51%
Porcentaje de votos de la Sociedad controlante:	51%

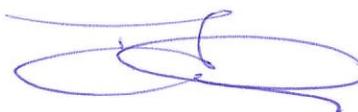
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL – (Ver Nota 2.2.4)				
ACCIONES				Suscripto, integrado e inscripto
Cantidad	Tipo	Nº de votos que otorga cada una	Valor nominal	
				En miles de \$
237.770.000	Ordinarias Clase A	1	\$ 0,99	235.392
88.580.980	Ordinarias Clase B	1	0,99	87.695
93.243.137	Ordinarias Clase C	1	0,99	92.311
46.621.569	Ordinarias Clase D	1	0,99	46.155
466.215.686				461.553

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. Nº 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estado del resultado integral

Por los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2020 y 2019

Cifras expresadas en miles de pesos

		30.09.2020 (período de 9 meses)	30.09.2019 (período de 9 meses)	30.09.2020 (período de 3 meses)	30.09.2019 (período de 3 meses)
	Notas	En miles de \$			
- Ventas		10.843.997	13.132.880	3.157.617	4.612.578
- Costo de ventas	8	(9.250.052)	(11.704.363)	(2.915.545)	(3.910.504)
Ganancia bruta		1.593.945	1.428.517	242.072	702.074
- Gastos de comercialización	9	(965.597)	(1.020.577)	(322.675)	(339.992)
- Gastos de administración	9	(977.169)	(985.321)	(336.532)	(332.222)
- Otros ingresos/egresos	7	86.626	107.057	30.509	40.145
(Pérdida) /Ganancia operativa		(262.195)	(470.324)	(386.626)	70.005
- Ingresos financieros netos	6	1.857.375	2.208.747	1.034.542	741.150
- Costos financieros	6	(2.431.672)	(2.627.972)	(972.225)	(688.742)
- Diferencia de cambio neta	6	266.595	206.078	36.213	159.376
Resultado antes del impuesto a las ganancias		(569.897)	(683.471)	(288.096)	281.789
- Impuesto a las ganancias	5	(57.832)	(407.627)	(26.259)	(264.763)
Resultado integral del período (Pérdida) / Ganancia		(627.729)	(1.091.098)	(314.355)	17.026
Resultado por acción básico y diluido	2.2.4	(1,35)	(2,34)	(0,67)	0,04

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

~~PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.~~

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2
Carlos Brondo
Contador Público (UNC)
Matricula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estado de situación financiera

Al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

Cifras expresadas en miles de pesos

		30.09.2020	31.12.2019
	Notas	En miles de \$	
Activo			
Activo corriente		9.511.879	8.111.625
Efectivo y equivalentes de efectivo	10	941.381	522.233
Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados	11	4.439.838	3.022.827
Créditos por ventas	12	2.491.474	2.846.312
Otros créditos	13	1.381.407	1.480.511
Inventarios	14	257.779	239.742
Activo no corriente		15.117.574	15.034.638
Otros créditos	13	119.845	160.744
Inventarios	14	219.151	200.514
Propiedad, planta y equipos	15	14.778.578	14.673.380
Activos intangibles	16	-	-
Total activo		24.629.453	23.146.263
Patrimonio y pasivo			
Patrimonio atribuible a los accionistas de la Sociedad			
Capital social y ajuste de capital	2.2.4	9.664.662	9.664.662
Otros resultados integrales		(112.611)	(112.611)
Resultados acumulados		(4.303.063)	(3.675.334)
Total patrimonio atribuible a los accionistas de la Sociedad		5.248.988	5.876.717

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2
Carlos Brondo
Contador Público (UNC)
Matrícula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estado de situación financiera (Cont.)

Al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

Cifras expresadas en miles de pesos

	Notas	30.09.2020	31.12.2019
		En miles de \$	
Pasivo			
Pasivo corriente		14.913.355	12.519.579
Cuentas a pagar comerciales y otras	17	14.294.213	12.048.275
Préstamos	18	10.995	9.370
Previsiones y otros cargos	19	608.147	461.934
Pasivo no corriente		4.467.110	4.749.967
Cuentas a pagar comerciales y otras	17	1.850.121	2.147.728
Préstamos	18	593	8.133
Previsiones y otros cargos	19	18.843	29.385
Pasivo por impuesto diferido	5	2.597.553	2.564.721
Total pasivo		19.380.465	17.269.546
Total patrimonio y pasivo		24.629.453	23.146.263

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza - Matr. N° 2
Carlos Brondo
Contador Público (UNC)
Matricula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estado de cambios en el patrimonio

Por el período de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2020 y 2019

Cifras expresadas en miles de pesos

	Atribuible a los accionistas de la Sociedad				
	Capital social	Ajuste de capital	Otros resultados integrales	Resultados acumulados	Total patrimonio
	En miles de \$				
Saldos al 31.12.2019	461.553	9.203.109	(112.611)	(3.675.334)	5.876.717
Resultado del período – (Perdida)	-	-	-	(627.729)	(627.729)
Saldos al 30.09.2020	461.553	9.203.109	(112.611)	(4.303.063)	5.248.988
Saldos al 31.12.2018	461.553	9.203.109	(63.755)	(2.185.684)	7.415.223
Resultado del período – (Perdida)	-	-	-	(1.091.098)	(1.091.098)
Saldos al 30.09.2019	461.553	9.203.109	(63.755)	(3.276.782)	6.324.125

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Carlos Brondo
Contador Público (UNC)
Matricula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

AAWM
Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estado de flujos de efectivo

Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2020 y 2019

Cifras expresadas en miles de pesos

		30.09.2020	30.09.2019
	Notas	En miles de \$	
VARIACIÓN DEL EFECTIVO			
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		522.233	1.527.955
Aumento / (Disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo		419.148	(1.270.150)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	10	941.381	257.805
Resultado del período antes de impuesto		(569.897)	(683.471)
Resultados financieros devengados y/o considerados como actividad de financiación o inversión		1.366.311	1.809.076
Resultado generado por la posición monetaria		(1.300.797)	(1.697.558)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:			
Depreciación propiedad, planta y equipos	9	509.770	521.429
Previsión para deudores incobrables		55.616	15.327
Previsión para juicios y otros reclamos	19	263.318	384.116
Variaciones en activos y pasivos operativos:			
(Aumento) de créditos por ventas		(263.167)	(1.296.066)
(Aumento) de otros créditos		(361.877)	(1.592.836)
(Aumento) de inventarios		(248.419)	(228.363)
Aumento de cuentas a pagar comerciales y otras		3.318.231	3.051.431
(Pago) de multas y otros		(127.646)	(773.266)
Flujo neto de efectivo generado por / (aplicado a) las actividades operativas		2.641.443	(490.181)
Traspaso		2.641.443	(490.181)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza - Matr. N° 2
Carlos Brondo
Contador Público (UNC)
Matrícula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estado de flujos de efectivo (Cont.)

Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2020 y 2019

Cifras expresadas en miles de pesos

	30.09.2020	30.09.2019
Notas	En miles de \$	
Traspaso	2.641.443	(490.181)
Pago por adquisición de bienes de uso (Aumento) de activos financieros a valor razonable y otras inversiones	(497.425) (1.628.583)	(531.852) (42.456)
Flujo neto de efectivo (aplicado a) las actividades de inversión	(2.126.008)	(574.308)
Pagos de préstamos	(7.100)	(49.186)
Nuevos préstamos	4.247	-
Pago de intereses	(2.804)	(14.430)
Flujo neto de efectivo (aplicado a) las actividades de financiamiento	(5.657)	(63.616)
(Pérdida) generada por la posición monetaria de efectivo	(90.630)	(142.045)
Aumento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	419.148	(1.270.150)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

	30.09.2020	30.09.2019
	En miles de \$	
Transacciones relevantes que no implican movimientos de fondos		
Transferencia de bienes de cambio a bienes de uso	117.543	107.745

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Carlos Brondo
Contador Público (UNC)
Matricula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2020 y finalizado el 30 de septiembre de 2020, presentado en forma comparativa
Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

La Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima (EDEMOSA) fue constituida el 11 de marzo de 1998, de acuerdo con lo estipulado por la Ley N° 6.498 dictada por el Poder Legislativo provincial, dentro del marco del proceso de privatización del negocio energético en el ámbito de la Provincia de Mendoza.

La Sociedad fue inscrita ante la Dirección de Registros Públicos de la Provincia de Mendoza con fecha 3 de abril de 1998, habiendo comenzado sus operaciones el 1° de agosto de 1998, fecha de inicio de la concesión.

El marco regulatorio básico para la Sociedad está constituido por:

- a. Ley Provincial N° 6.497 y sus decretos reglamentarios.
- b. Ley Provincial N° 6.498 y su decreto reglamentario.
- c. Contrato de transferencia del 51% de las acciones de EDEMOSA suscripto entre la Provincia de Mendoza, el adjudicatario del paquete mayoritario de acciones (SODEM S.A.) y Energía Mendoza Sociedad del Estado (EMSE).
- d. Contrato de concesión suscripto entre EDEMOSA y la Provincia de Mendoza.
- e. Pliego de Bases y Condiciones para la Venta de las acciones Clase A de EDEMOSA (representativas del 51% del capital social).
- f. Ley Provincial N° 7.543 - Modificatoria de leyes provinciales N° 6.497 y N° 6.498- y su decreto reglamentario.
- g. Ley Provincial N° 7.544.

Al vencimiento de los 30 años previstos por el contrato de concesión, se otorgará un nuevo contrato por otros 30 años a los accionistas de la Sociedad o a quienes adquieran el derecho, adecuado a los lineamientos de la Ley N° 6.498.

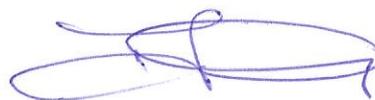
El marco reglamentario detallado establecía, entre otras cosas, que el 31 de julio de 2007 vencía el primer período de gestión de la Sociedad (dentro de tres períodos de diez años cada uno) por lo que, de acuerdo con lo establecido legalmente, SODEM S.A. (accionista controlante) manifestó ante el Gobierno de la Provincia su decisión de continuar con la gestión y titularidad del paquete accionario de EDEMOSA. En este sentido, con fecha 3 de enero de 2008 se publicó en el Boletín Oficial de Mendoza el Decreto N° 2912/07, por el cual el Poder Concedente dispone no convocar a la licitación de las acciones Clase A de EDEMOSA y autoriza a SODEM S.A. a retener por un nuevo período de gestión la tenencia accionaria de EDEMOSA. Por tal motivo se extiende un nuevo período de tenencia accionaria y la Sociedad ingresa a la etapa II de control de parámetros de calidad entre otros aspectos.

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza - Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora


Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

El 31 de julio de 2018 venció el segundo período de gestión, razón por la cual, el 27 de enero de 2017 SODEM S.A. notificó fehacientemente al Gobierno de Mendoza la voluntad de retener la titularidad de las acciones Clase A de EDEMSA. A la fecha de los presentes estados financieros condensados intermedios, el Poder Concedente no se ha pronunciado sobre el particular.

1.1. Resolución CNV N° 629/14 – Guarda de documentación

Con fecha 14 de agosto de 2014, la Comisión Nacional de Valores (CNV) emitió la Resolución General N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que la Sociedad ha encomendado la guarda de determinada documentación, no sensible, al siguiente proveedor:

Sujeto encargado del depósito - Domicilio de ubicación

Banco de Archivos S.A. (BASA) – Alsina 2338, Godoy Cruz, Mendoza

Asimismo, se deja constancia que se encuentra a disposición en la sede inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el artículo 5° inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.).

Restricciones emergentes del contrato de concesión

Los derechos y obligaciones emergentes del marco regulatorio mencionados en la presente Nota, no podrán ser cedidos, total o parcialmente, a ningún tercero sin el consentimiento previo de la Provincia.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Bases de preparación y otros aspectos

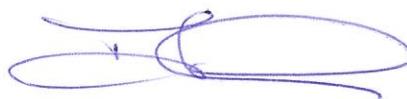
Los presentes estados financieros condensados intermedios por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020 han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 “Información Financiera Intermedia”, con las adecuaciones necesarias en las cifras comparativas. Tales estados financieros condensados intermedios han sido aprobados por el Directorio el 4 de diciembre de 2020. Los estados financieros condensados intermedios deberían ser leídos en conjunto con los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, preparados de acuerdo con las NIIF (Normas internacionales de Información financiera). Los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados por el Directorio el día 13 de marzo de 2020 y por la Asamblea Ordinaria de Accionistas el día 22 de abril de 2020.

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables

Las políticas contables adoptadas en los estados financieros condensados intermedios por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020 son consistentes con las utilizadas en los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

2.2.1. Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en los estados financieros de la Sociedad fueron medidas utilizando su moneda funcional, es decir, aquella del ambiente económico primario en el que opera. Los estados financieros condensados intermedios están presentados en pesos argentinos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

La Norma Internacional de Contabilidad N° 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” (NIC 29) requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debió ser considerada como de alta inflación a partir del 1 de julio de 2018.

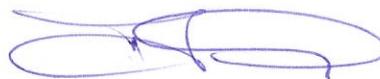
A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), la Comisión Nacional de Valores (CNV) dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza - Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.1. Moneda funcional y de presentación (Cont.)

anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierran a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29. Por lo tanto, los presentes estados financieros condensados intermedios al 30 de septiembre de 2020 han sido reexpresados.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

El ajuste por inflación se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre de los estados financieros condensados intermedios no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los estados financieros;
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha de los estados financieros condensados intermedios, y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes;
- Todos los elementos en el estado de resultado integral se actualizan aplicando los factores de conversión relevantes;
- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta de la Sociedad se incluye en el estado de resultado integral, en Ingresos financieros, en el rubro "Resultado por posición monetaria";
- Las cifras comparativas se han ajustado por inflación siguiendo el mismo procedimiento explicado en los puntos precedentes.

Las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

- El capital fue reexpresado desde la fecha del último ajuste por inflación contable. El monto resultante fue incorporado en la cuenta "Ajuste de capital";
- Los otros resultados integrales, los cuales se relacionan con planes de beneficios a empleados, han sido determinados al inicio de la aplicación de esta metodología (01/01/2017) con un importe igual a cero.

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza - Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.2. Cambios en políticas contables

Modificaciones adoptadas por la Sociedad

(a) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones que han entrado en vigor a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2020

Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8 en la definición de materialidad: estas modificaciones a la NIC 1, "Presentación de estados financieros", y la NIC 8, "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores", y consecuentes modificaciones a otras NIIF, esclarece el uso de una definición coherente de materialidad a través de las NIIF y el Marco Conceptual para informes financieros; aclara la definición de lo que se considera material; e incorpora algunas de las orientaciones de la NIC 1 sobre información no relevante. Esta modificación fue publicada en octubre del 2018, y entró en vigencia para los ejercicios que comenzaron a partir del 1 de enero de 2020. La aplicación de esta norma no generó impactos en los presentes estados financieros condensados intermedios

(b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigor para ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2020 y no han sido adoptadas anticipadamente:

Modificaciones a la NIC 1, "Presentación de estados financieros" sobre la clasificación de pasivos: estas modificaciones aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los acontecimientos posteriores a la fecha de los estados financieros. La enmienda también aclara lo que significa "liquidación" de un pasivo. Esta norma fue publicada en enero de 2020 y entrará en vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.

Modificaciones a la NIIF 16, "Arrendamientos" - concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19: Como resultado de la pandemia del coronavirus (COVID-19), se han otorgado concesiones de alquiler a los arrendatarios. Esas concesiones pueden adoptar diversas formas, como suspensión y diferimiento de los pagos de los arrendamientos. El 28 de mayo de 2020, la IASB publicó una enmienda a la NIIF 16 que ofrece a los arrendatarios la posibilidad de evaluar si una concesión de alquiler relacionada con COVID-19 es una modificación del contrato de arrendamiento. Los arrendatarios pueden optar por contabilizar esas concesiones de alquiler de la misma manera que lo harían si no se tratara de modificaciones del contrato de arrendamiento.

En muchos casos, esto dará lugar a que la concesión se contabilice como pagos de arrendamiento variables en el período o períodos en que se produzca el hecho o la condición que desencadene el pago reducido.

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza - Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.2. Cambios en políticas contables (Cont.)

Modificaciones adoptadas por la Sociedad (Cont.)

(b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigor para ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2020 y no han sido adoptadas anticipadamente (Cont.):

Modificaciones a la NIIF 16, "Arrendamientos" - concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19: (Cont.)

Esta modificación fue publicada en mayo de 2020 y entra en vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de junio de 2020. La aplicación de esta norma no generó impactos en los presentes estados financieros condensados intermedios.

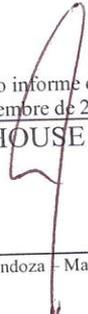
Modificaciones a la NIC 16, "Propiedad, planta y equipo": prohíbe deducir del costo del bien los importes recibidos por las ventas producidas mientras la empresa está preparando el activo para su uso previsto, en cambio, serán reconocidas como resultados del período. Esta modificación fue publicada en mayo de 2020 y entrará en vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.

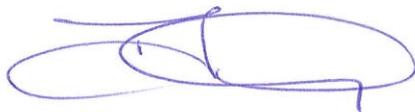
Modificaciones a la NIC 37, "Provisiones, pasivos y activos contingentes": especifican qué costos incluye una empresa al evaluar si un contrato será deficitario. Esta modificación fue publicada en mayo de 2020 y entrará en vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.

NIIF 17 "Contratos de seguro", publicada en mayo de 2017. Esta norma reemplaza la NIIF 4, la cual actualmente permite una amplia variedad de prácticas en la contabilidad para contratos de seguros.

Fundamentalmente cambiará la contabilidad para las entidades que emiten contratos de seguros y contratos de inversión con rasgos de participación discrecional. La misma fue publicada en mayo 2017 y tiene vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2021.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que no sean efectivas todavía y que se espere que tengan un efecto significativo para la sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.Mendoza - Matr. N° 2


Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora


Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos. En el estado de flujo de efectivo se detraen de efectivo y equivalente de efectivo los descubiertos bancarios, de existir.

2.2.4. Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 0,99 por acción.

El ajuste de capital social de \$ 9.203.109 (en miles) representa la diferencia entre el valor nominal del capital y su valor reexpresado de acuerdo con la norma contable que le fuera aplicable a la Sociedad oportunamente.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL				
Cantidad de acciones	Valor nominal	Suscripto, integrado e inscripto	Ajuste de capital	Total capital social ajustado
	\$	En miles de \$		
466.215.686	0,99	461.553	9.203.109	9.664.662

En cumplimiento de la Resolución N° 368 de la Comisión Nacional de Valores se expone lo siguiente:

	30.09.2020	31.12.2019	30.09.2019
	En miles de \$		
Capital social	461.553	461.553	461.553
Total	461.553	461.553	461.553

Toda la información detallada sobre el capital social se presenta en Nota 2.1.10 en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019. Dicha información no sufrió modificaciones en este período.

Ganancias por acción

(a) Básicas

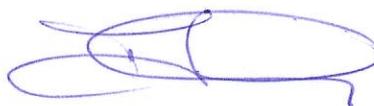
Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el resultado neto atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el número acciones ordinarias en circulación durante el período. La Sociedad no ha adquirido acciones propias durante el período.

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.Mendoza - Matr. N° 2

(Socio)



Irene Casati
Sindico Titular
Por Comisión Fiscalizadora


Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.4. Capital social (Cont.)

Ganancias por acción (Cont.)

(a) Básicas (Cont.)

	30.09.2020	30.09.2019
	En miles de \$	
Resultado atribuible a los accionistas de la Sociedad – (Pérdida)	(627.729)	(1.091.098)
Cantidad de acciones en circulación	466.216	466.216
Resultado por acción básico	(1,35)	(2,34)

(b) Diluidas

La Sociedad no posee acciones potenciales diluidas ni existen instrumentos que modifiquen el resultado por acción, con lo cual el resultado por acción diluida no difiere del resultado por acción básico.

2.2.5. Subvenciones y otros beneficios gubernamentales

Los subsidios del Gobierno son reconocidos a su valor razonable cuando existe una razonable seguridad que los subsidios serán cobrados y que la Sociedad ha cumplido las condiciones establecidas.

Los subsidios del Gobierno recibidos en relación con la compra de activos fijos son deducidos del costo de tales activos. Estos activos son depreciados durante su vida útil estimada sobre la base del costo de compra neto del subsidio.

Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI)

El Pliego de Bases y Condiciones para la Venta de las acciones Clase A de EDEMSA, establece la obligación de la Sociedad de ejecutar las obras y trabajos a financiar con los recursos que correspondan a la provincia de Mendoza provenientes del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI).

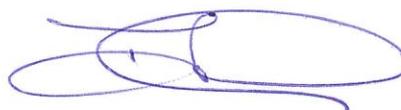
El cumplimiento del programa anual de las obras y trabajos financiados con estos recursos y la ejecución de los mismos estará a cargo de EDEMSA bajo el control y con ajuste a la normativa que establezca el FEDEI. EDEMSA computa dentro de sus activos el costo incurrido en la ejecución de las obras, detrayendo del mismo los subsidios aprobados por la autoridad en relación con las mismas. Estos subsidios ascienden al cierre del período a \$ 5.618 (31.12.2019 \$ 3.433 –en miles reexpresado-).

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.6. Calidad del servicio público - Penalidades

El ente regulador, Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE), creado por el marco legal general, tiene entre sus facultades: a) la aprobación y control de tarifas y b) el control de la calidad del servicio y producto técnico y de la calidad comercial. El incumplimiento de las disposiciones establecidas en el Contrato de Concesión y en las normas y regulaciones puede producir la aplicación de sanciones para la Sociedad.

De acuerdo con lo establecido en el marco legal detallado en Nota 1, la Sociedad ha entrado en la etapa II de control de los parámetros de calidad que llevan a cabo los organismos correspondientes.

El saldo de las multas impuestas al cierre del período asciende a \$ 126.717 (en miles) (31.12.2019 \$ 155.529 –en miles reexpresado-) incluido en el rubro provisiones y otros cargos. Además, en el rubro provisiones y otros cargos se incluyen \$ 451.779 (en miles) (31.12.2019 \$ 291.858 –en miles reexpresado-) para cubrir razonablemente los riesgos relacionados con multas probables, en función de la estimación que ha realizado la Sociedad al cierre del período, la cual fue determinada por la Gerencia de acuerdo con los parámetros de calidad del servicio prestado, y respecto de los cuales la Sociedad aún no ha recibido la notificación formal del organismo regulador.

La Sociedad ha incluido en los presentes estados financieros condensados intermedios su mejor estimación de los pasivos relacionados con las eventuales penalidades.

2.2.7. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio

Situación general del marco tarifario

De acuerdo al Marco Regulatorio Eléctrico Provincial y Contrato de Concesión de EDEMSA, el Gobierno Provincial es responsable de fijar las tarifas cada cinco años.

A continuación, se detallan los antecedentes tarifarios relevantes más recientes. Los hechos registrados con anterioridad se encuentran detallados en las notas de los estados financieros previos al presente, en las que se agregan también la reserva de derechos formuladas oportunamente por EDEMSA.

Tras la finalización del proceso de revisión tarifaria ordinaria del 4° Período Tarifario y conforme Decreto N° 48/17 en concordancia con el Decreto N° 2573/15, el 14 de julio de 2017 el Decreto N° 1163/17 aprobó la aplicación del procedimiento de ajuste de VAD con un aumento tarifario gradual a partir del 1 de julio de 2017.

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.7. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

Situación general del marco tarifario (Cont.)

Paralelamente, el 14 de julio de 2017 el Gobierno Provincial firmó con EDEMSA un “Convenio Referido al Proceso de Readecuación de VAD y Normalización de Aspectos Controversiales del Contrato de Concesión”, el que fue aprobado por Decreto N° 2310/17 (Boletín Oficial Electrónico 7 de diciembre de 2017) y ratificado por Ley N° 9034 (Boletín Oficial Electrónico 29 de diciembre de 2017). Los siguientes son los puntos acordados de manera integral:

- Al ajuste de VAD dispuesto en el Decreto N° 1163/17, el Gobierno otorgó un ajuste del 10% que se destinarán a un Plan de obras adicionales obligatorias implementado a partir de noviembre 2017 en nueve cuotas partes a partir del 1 de noviembre de 2017 y hasta el 31 de julio de 2018, porcentaje adicional que fue sometido a aprobación legislativa.
- EDEMSA dio cumplimiento al Plan de Obras Adicionales por la suma de \$ 250.000 (en miles), que se corresponde con el adicional de VAD del 10 % antes mencionado.
- Se procedió al pago de \$ 266.328 (en miles) por todo concepto relacionado con multas generadas al 31 de enero de 2017 y actualizadas al 31 de mayo de 2017, conforme Res. del EPRE y no reintegradas durante las etapas I y II de control, incluidas las sanciones por fuerza mayor no reconocidas por el EPRE incurridas hasta el 31 de enero de 2017 igualmente actualizadas. Las partes se comprometieron a dar por finalizados los procesos judiciales y/o administrativos pendientes relacionados con las multas mencionadas. A la fecha de los presentes estados financieros condensados intermedios se ha devuelto la totalidad de estas multas.
- A fin de avanzar en la solución de los reclamos mutuos planteados en el marco del Contrato de Concesión, EDEMSA desistirá de procesos administrativos y judiciales, con excepción de los siguientes procesos y reserva de derechos: 1) derechos tarifarios correspondientes al 3° período tarifario, especialmente por los ingresos no percibidos como consecuencia de la demora en la puesta en vigencia de la tarifa y por la falta de aplicación del procedimiento de ajuste de VAD aprobado por art. 18 del Decreto N° 1569/09, con reserva además de los procesos judiciales tramitados en autos N° 97.003 y N° 13-02123364-6 ante la Suprema Corte de Justicia de Mendoza; y 2) reclamo por los ingresos no percibidos durante el 4° período tarifario con motivo de la ejecución del “Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico” 2014 y 2015, cuya renuncia se encuentra condicionada a la aplicación efectiva del beneficio dispuesto por el art. 15 de la Ley Nacional N° 27341, razón por la cual, EDEMSA hace reserva del proceso tramitado en expediente judicial N° 133.309 ante la Suprema Corte de Justicia de Mendoza y del

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.7. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

Situación general del marco tarifario (Cont.)

- recurso de revocatoria tramitado ante el Gobierno mediante expediente N° 13466-D-2015-00020.
- El Gobierno se comprometió a cumplir con los procedimientos establecidos en el Marco Regulatorio para la Revisión Tarifaria Integral, asegurando el inicio del 5° período tarifario en tiempo y forma.
 - En lo sucesivo la distribuidora acepta la plena aplicación del principio “solve et repete” para los reclamos que tenga la empresa referido a sanciones.

En cumplimiento del Decreto N° 1163/17, el EPRE dictó las Resoluciones EPRE N° 085/17 y N° 086/17 notificadas el 18 de julio de 2017. En cumplimiento del Decreto N° 2310/17 ratificado por Ley N° 9034 el EPRE dictó las Resoluciones EPRE N° 190/17 y N° 192/17 notificadas el 2 de enero de 2018, incorporando el ajuste de VAD del 10% destinado al Plan de Obras adicionales obligatorias hasta la finalización del 4° Período Tarifario.

Por otra parte, el 8 de febrero de 2017 el EPRE notificó la Resolución EPRE N° 5/17 de inicio al proceso de revisión tarifaria correspondiente al 5° Período Tarifario, que comenzará el 1 de agosto de 2018 y finalizará el 31 de julio de 2023. A tal efecto, el 31 de julio de 2017 EDEMSA presentó las propuestas de Cuadros Tarifarios y toda la documentación respaldatoria y documentos asociados.

Con fecha 5 de junio de 2018, mediante Resolución EPRE 75/18 se convocó a audiencia pública con el objeto de considerar las propuestas tarifarias determinadas por el EPRE para el 5° Período Tarifario. La audiencia pública fue celebrada el 3 de julio de 2018.

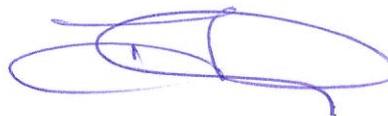
El Decreto N° 1238/18 publicado el 1 de agosto de 2018 en su artículo 1° instruye al EPRE a determinar y poner en vigencia los nuevos cuadros tarifarios de Valor Agregado de Distribución propios de EDEMSA para el 5° Período Tarifario, a partir de la fecha de publicación de dicha norma legal, sin variación respecto de los vigentes al 31 de julio de 2018. El 24 de agosto de 2018, la Gerencia de EDEMSA impugnó dicho Decreto, mediante recurso de revocatoria pendiente de resolución al día de la fecha. Al mismo tiempo, el 23 de agosto de 2018 se solicitó al EPRE la modificación de las tarifas aprobadas para el 5° Período Tarifario para la correcta determinación y adecuación del VAD, nota que se encuentra pendiente de contestación.

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza - Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.7. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

Situación general del marco tarifario (Cont.)

En cumplimiento de dicho Decreto N° 1238/18, el EPRE dictó las Resoluciones EPRE N° 106/18, 107/18 y 108/18 con los Cuadros Tarifarios vigentes a partir del 1 de agosto de 2018 y con la actualización del costo de abastecimiento para el trimestre Agosto – Octubre 2018. Las resoluciones citadas fueron impugnadas por recurso de revocatoria de fecha 28 de agosto de 2018.

El 19 de octubre de 2018 se solicitó al EPRE la activación del procedimiento de adecuación del VAD previsto en el Decreto N° 48/17 en concordancia con el Decreto N° 2573/15.

Mediante Resolución EPRE N° 54/19, este ente convocó a la Audiencia Pública celebrada el 5 de abril de 2019 con el objeto de considerar la adecuación del VAD de las distribuidoras de energía eléctrica de Mendoza.

El 4 de julio de 2019 se publicó en el Boletín Oficial de Mendoza el Decreto N° 1481/19 por el cual se instruye al EPRE a determinar y poner en vigencia los Cuadros Tarifarios Propios de VAD de las Distribuidoras y Cuadro Tarifario de Referencia de VAD a Usuarios Final resultantes de la aplicación del procedimiento de ajuste de VAD referido precedentemente y de acuerdo a los resultados del estudio tarifario realizado por el EPRE al respecto. También se instruye al EPRE para la actualización de los cargos por servicio.

En cumplimiento del Decreto N° 1481/19, el EPRE dictó las Resoluciones EPRE N° 205/19 y N° 206/19 notificadas el 10 de julio de 2019, con los Cuadros Tarifarios y cargos por servicios actualizados con vigencia a partir del 4 de julio de 2019.

El 8 de enero de 2020 EDEMSA solicitó al EPRE la activación del procedimiento de adecuación del VAD a partir del 1 de febrero de 2020, conforme los términos y condiciones establecidos en el Decreto N° 48/17 en concordancia con los Decretos N° 2573/15 y Decreto N° 2819/19 (publicado en el Boletín Oficial del 6 de diciembre de 2019, por el cual se modifica el punto 1.III del Anexo del Decreto N° 48/17 y se establece que el procedimiento tendrá una periodicidad semestral).

El 29 de enero de 2020 se publicó en el Boletín Oficial de Mendoza la Resolución EPRE N° 013/20 de convocatoria a audiencia pública a fin de considerar la adecuación del VAD propio de las distribuidoras, conforme el procedimiento establecido en el Decreto N° 48/17. La audiencia pública fue celebrada el 26 de febrero de 2020 en el marco del mencionado decreto. Aún no ha sido emitido el Decreto con el aumento tarifario tratado, por ende aún no ha sido aplicado.

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.7. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

Situación general del marco tarifario (Cont.)

El 12 de marzo de 2020 se publicó en el Boletín Oficial de la Nación el Decreto N° 260/20 por el cual el Gobierno Nacional amplió la emergencia sanitaria dispuesta por Ley N° 27541 (“Ley de Solidaridad social y reactivación productiva en el marco de la emergencia pública”) en virtud de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud en relación al Coronavirus COVID-19. La Provincia de Mendoza ha declarado también la emergencia sanitaria por Decreto N° 359/20, adhiriendo a las disposiciones nacionales dictadas sobre el particular.

En ese contexto, las autoridades competentes han dispuesto diversas medidas, entre las cuales se destacan las siguientes:

- Aislamiento social, preventivo y obligatorio con el alcance determinado por el Decreto Nacional N° 297/20, con las prórrogas establecidas por Decretos Nacionales N° 325/20, 355/20, 408/20, 459/20, 493/20, 520/20 (distanciamiento social), 576/20, 641/20, 677/20, 714/20, 754/20, 792/20 y concordantes. El Gobierno Provincial adhirió a esta normativa por Decreto N° 384/20 y sus complementarios Decretos N° 472/20, 512/20, 563/20, 605/20, 612/20, 654/20, 657/20, 698/20, 700/20 (distanciamiento social), 815/20, 857/20, 894/20, 935/20, 1014/20, 1078/20, 1167/20 y concordantes.
- Suspensión de procedimientos y plazos administrativos según Decreto Nacional N° 298/20 y sus complementarios Decretos Nacionales N° 372/20, 410/20, 458/20, 494/20, 577/20, 642/20, 678/20, 715/20, 755/20, 794/20 y concordantes. El Gobierno de Mendoza también dispuso la aplicación de esta medida por Decreto N° 384/20 y concordantes, desde el 17/03/20 hasta el 08/06/20.
- Suspensión temporaria del corte de suministro de servicios que resultan centrales para el desarrollo de la vida diaria, entre los que se encuentra el suministro de energía eléctrica, en caso de falta de pago de hasta tres facturas con vencimiento a partir del 1 de marzo de 2020, de acuerdo al Decreto Nacional N° 311/20 y sus complementarios Decretos N° 426/20, 543/20 y 756/20. La Provincia de Mendoza adhirió a esta medida mediante Decreto N° 527/20 publicado el 16 de abril de 2020.

En cumplimiento de estos Decretos, el EPRE dictó la Resolución EPRE N° 045/20 y, en consecuencia, la Disposición Gerencial Conjunta GTR – GTS notificada el 30 de abril de 2020 y su rectificativa Disposición Gerencial Conjunta N° 2 notificada el 4 de mayo de 2020 con el instructivo para la aplicación de tales Decretos.

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.7. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

Situación general del marco tarifario (Cont.)

Por tanto, las Distribuidoras no podrán suspender o cortar el suministro a los clientes comprendidos en dicha normativa, en caso de mora o falta de pago de hasta dos (2) facturas consecutivas o alternadas, en el caso de facturación bimestral, y de hasta cuatro (4) facturas consecutivas o alternadas, en el caso de facturación mensual, con vencimiento a partir del 1 de marzo de 2020, por el término de 180 días corridos. Además, se deberán otorgar planes de financiación de hasta 6 cuotas mensuales para estos usuarios y los usuarios que acrediten dificultades en su capacidad de pago.

Por Resolución EPRE N° 081/20 publicada el 24/06/20 se modificó el art. 1 de la Resolución EPRE N° 045/20, por lo que se amplió la cantidad de facturas en mora comprendidas en la excepción: "Las distribuidoras eléctricas provinciales, no podrán disponer la suspensión o corte del servicio a los suministros de los usuarios enumerados en el siguiente artículo, en caso de mora o falta de pago de hasta tres (3) facturas consecutivas o alternadas, en el caso de facturación bimestral, y de hasta seis (6) facturas consecutivas o alternadas, en el caso de facturación mensual, con vencimiento a partir del 1° de marzo de 2020, por el término de 180 días corridos desde la fecha de publicación del Decreto PEN N° 311/20. Quedan comprendidos los usuarios con aviso de corte en curso".

El 28 de julio de 2020 EDEMSA presentó en el EPRE una nueva solicitud de activación del procedimiento de adecuación del VAD a partir del 1 de agosto de 2020, conforme los plazos, términos y condiciones establecidos en el Decreto N° 48/17 en concordancia con los Decretos N° 2573/15 y Decreto N° 2819/19. Con fecha 19 de agosto de 2020 la Secretaría de Servicios Públicos dispuso habilitar al EPRE a realizar el procedimiento de adecuación del VAD y a que una vez finalizado el estudio pertinente convoque a Audiencia Pública para dar tratamiento a los resultados de la adecuación tarifaria. A tal fin, mediante Resolución 149/20 el EPRE convocó para el 11 de diciembre de 2020 a la Audiencia Pública que tratará, entre otros aspectos, la adecuación del VAD.

Ley 27.341, artículo 15

El 21 de diciembre de 2016 se publicó en el Boletín Oficial de la Nación la Ley 27.341 de Presupuesto Nacional 2017, cuyo artículo 15 establece la compensación de la deuda que las Distribuidoras tuvieran con CAMMESA por la compra de energía eléctrica en el MEM, con las diferencias de ingresos no percibidos con motivo de la ejecución del Programa de Convergencia.

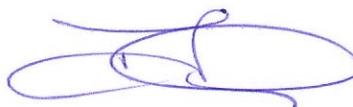
Por tanto, el 27 de octubre de 2017 EDEMSA presentó ante la Secretaría de Energía formal reclamo administrativo para solicitar la aplicación del mencionado art. 15 de la Ley N° 27341. En este punto, se

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza - Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.7. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

Ley 27.341, artículo 15 (Cont.)

debe tener en cuenta que el Poder Concedente y el EPRE han determinado los ingresos no percibido por EDEMSA por la aplicación del Programa de Convergencia Tarifaria 2014 – 2015 en el marco del proceso de revisión tarifaria ordinaria del 4º Período Tarifario que concluyó con el Decreto N° 2573/15 (expediente N° 170-D-2012-80299), y también en las actuaciones iniciadas para la aplicación del procedimiento de adecuación del Valor Agregado de Distribución establecido por Decreto N° 48/17 en concordancia con el Decreto N° 2573/15 (expedientes N° 3253-D-2016-18006 y N° 090-E-2017-09-80299). Este reclamo se encuentra pendiente de respuesta al día de la fecha. El 7 de mayo de 2018 se solicitó el Pronto Despacho.

Conceptos generales de tarifas

Los conceptos tarifarios se actualizan trimestralmente según varíen los costos mayoristas o se defina una variación en la remuneración o del valor agregado de distribución, de acuerdo al Procedimiento de Actualización del Cuadro Tarifario.

Por su parte, el Régimen Tarifario clasifica a los usuarios y las categorías tarifarias de la siguiente forma:

- Usuarios de Pequeñas Demandas.
- Usuarios de Grandes Demandas.
- Usuarios de Riego Agrícola.
- Usuarios del Servicio de Peaje.

2.2.8. Servidumbres

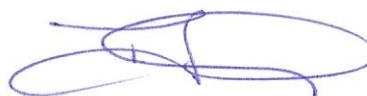
EDEMSA podrá utilizar en beneficio de la prestación del Servicio Público los derechos emergentes de la servidumbre administrativa y del conjunto de limitaciones al dominio de conformidad y con los alcances establecidos por la Ley de Servidumbre de Electroducto N° 5.518, previa autorización del EPRE, de conformidad con lo dispuesto por el art. 53 inc. i) de la Ley N° 6497 y su reglamentación.

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.9. Aspectos fiscales

Toda la información detallada sobre los principales aspectos fiscales se presenta en Nota 2.1.24 en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019. Dicha información no sufrió modificaciones en este período.

2.2.10. Contrato de asesoramiento

Trench Energy Consulting S.R.L.

El 10 de agosto de 2018 la Sociedad recibió una oferta formal de Trench Energy Consulting S.R.L. (en adelante "Trench") por un servicio de consultoría integral que le facilite a EDEMSA mantener y mejorar el actual nivel gerencial y administrativo, lo que le permitirá hacer frente y resolver de un modo eficiente, las diferentes situaciones que se presenten durante la gestión ordinaria y extraordinaria de la empresa. Dada la interrupción de los servicios del asesor anterior, desde agosto de 2017, Trench estuvo asesorando a la Gerencia de la Sociedad y recibiendo anticipos a cuenta del cierre del acuerdo, con resultados muy beneficiosos. Trench desarrolla actividades comerciales y recibe, entre otros, servicios de asesoramiento de Andes Electricidad S.A., sociedad controlante indirecta de EDEMSA, como parte de un plan de desarrollo y expansión.

En base a esta oferta, solicitó percibir por los servicios profesionales ofrecidos del 1,25% de las ventas brutas de la Sociedad, reemplazando el asesor anterior por Trench. El plazo de vigencia de la mencionada carta oferta es de 5 años contados desde la emisión de la misma, renovándose de forma automática por períodos iguales, salvo que cualquiera de las partes decida rescindir la misma con anterioridad, para lo cual deberá notificar dicha decisión a la otra parte. La Gerencia de la Sociedad aceptó todos los términos detallados en la nota y otros incluidos en el contrato.

Con fecha 2 de agosto de 2019, por medio de una Asamblea General Extraordinaria los accionistas decidieron reabrir ciertos términos acordados oportunamente con Trench por lo que el Directorio renegoció en función de las nuevas cláusulas solicitadas por la asamblea.

Tales adecuaciones se efectuaron por medio de una propuesta de fecha 23 de agosto de 2019 en la que se modifica la contraprestación por los servicios prestados a la Sociedad a la suma equivalente al 3,51% del VAD facturado, previendo ciertos ajustes y siempre teniendo como límite máximo el 1,25% sobre las ventas brutas de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza - Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.10. Contrato de asesoramiento (Cont.)

El plazo de duración del contrato se reduce a 3 años renovables automáticamente por el mismo término, permitiendo a la Sociedad una mejor reconsideración de los términos de contratación a futuro. La misma fue aceptada por la Sociedad.

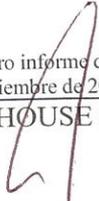
El cargo a resultados por este servicio por el período finalizado el 30 de septiembre de 2020, neto del impuesto al valor agregado, asciende a \$ 135.550 (en miles) (30.09.2019: \$ 164.161 en miles) y ha sido incluido como pérdida bajo el concepto "Honorarios del asesor" en el estado del resultado integral del presente período en forma proporcional en los distintos rubros, considerando que representa la mejor estimación disponible del asesoramiento integral que beneficia a la empresa en su conjunto. En tanto que el crédito por adelantos a cuenta de honorarios futuros neto de provisión al cierre del período asciende a \$ 34.537 (en miles) (31.12.2019: provisión por honorarios por \$ 19.509 en miles).

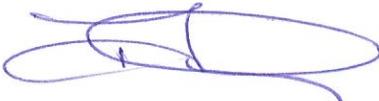
2.2.11. Restricción a la distribución de utilidades

En concordancia con el artículo 70 de la Ley N° 19.550 General de Sociedades y sus modificatorias, el 5% de las ganancias líquidas y realizadas de cada ejercicio deberá destinarse a la constitución o restitución de una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social. Esta prescripción deberá tenerse en cuenta al momento de decidirse la distribución de resultados.

En este sentido, cabe mencionar que la Reunión de Directorio celebrada el 13 de marzo de 2020 se aprobaron los estados financieros cerrados el 31 de diciembre de 2019, los cuales arrojaron un resultado integral de pérdida de \$ 1.258.088 en miles (\$ 1.538.502 en miles reexpresado). Con fecha 22 de abril de 2020 la Asamblea de accionista aprobó los mismos, decidiendo que el resultado neto pérdida por \$ 1.218.139 en miles (\$ 1.489.648 en miles reexpresado) se mantenga en resultados acumulados y que los Otros resultados integrales pérdida por \$ 39.949 en miles (\$ 48.854 miles reexpresado) se mantenga como otros resultados integrales en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Según la normativa vigente, cuando el saldo neto de Otros resultados integrales al cierre de un ejercicio o período sea positivo (cuentas acreedoras), éste no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas, pero deberá ser computado como parte de los resultados acumulados a los fines de efectuar las comparaciones para determinar la situación de la sociedad frente al artículo 206 y 94 de la Ley General de Sociedades. Cuando el saldo neto de estos resultados al cierre de un ejercicio o período sea negativo (cuentas deudoras) existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por el mismo importe.

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.Mendoza - Matr. N° 2


Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora


Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. La Gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, la previsión para deudores incobrables, las penalidades y/o sanciones relacionadas con la calidad del servicio (según lo dispuesto en el contrato de concesión), la clasificación de los créditos por ventas y otros créditos en corrientes y no corrientes, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos, las provisiones para contingencias, las estimaciones relacionadas con las ventas de energía no leída y leída no facturada, el cálculo de ciertos intereses, entre los más importantes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros condensados intermedios.

La preparación de estados financieros también requiere que la Gerencia ejerza su juicio de valor en el proceso de aplicación de las políticas contables. Las áreas que requieren un mayor grado de juicio y complejidad o áreas donde las premisas y estimaciones son significativas para los presentes estados financieros se describen a continuación.

La Sociedad tiene pasivos contingentes por demandas legales relacionadas con el curso normal del negocio. No se prevé que de los pasivos contingentes vaya a surgir ningún pasivo significativo distinto de los provisionados.

Las principales estimaciones y suposiciones que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material de los montos contabilizados de activos y pasivos para los próximos ejercicios, se detallan a continuación.

3.1. Estimación del valor razonable de instrumentos financieros

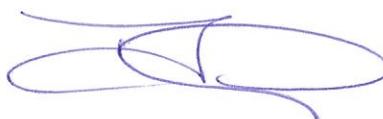
El valor razonable estimado de un instrumento financiero es el valor al cual dicho instrumento se puede intercambiar en el mercado entre partes interesadas, independientes e informadas, distinto del valor que puede surgir en una venta o liquidación forzada. Para el propósito de estimar el valor razonable de activos financieros con vencimiento menor a un año, la Sociedad utiliza el valor de mercado. En relación a los pasivos financieros, dado que la mayoría de los préstamos son tomados a tasas variables o tasas fijas que se aproximan a las tasas de mercado, el valor razonable de los préstamos se aproxima a su valor en libros y no se expone por separado.

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza - Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES (Cont.)

3.2. Prueba de recuperabilidad de los activos no corrientes

La evaluación de recuperabilidad de los activos de largo plazo registrados requiere de un juicio significativo.

Esta reevaluación de recuperabilidad de activos no corrientes se realiza anualmente o más frecuentemente si existieran eventos o circunstancias que indicaran una potencial desvalorización. Al 30 de septiembre de 2020 a raíz de los eventos informados en Nota 26 (Covid-19) la Sociedad realizó una nueva evaluación sobre la recuperabilidad de los activos no corrientes.

El valor de uso es determinado sobre la base de flujos de fondos proyectados y descontados empleando tasas de descuento que reflejen el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de los activos considerados.

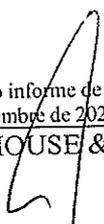
Los flujos de fondos sobre los cuales se realizó la evaluación al 30 de septiembre del 2020, son elaborados en base a estimaciones respecto del comportamiento futuro de ciertas variables que resultan sensibles en la determinación del valor recuperable, entre las que se destacan: (i) naturaleza, oportunidad y modalidad de los incrementos de tarifas; (ii) evolución de los costos a incurrir; (iii) variables macroeconómicas como ser tasas de crecimiento, tasas de inflación, tipo de cambio, entre otra; y (iv) particularmente en relación a lo informado en Nota 26, una disminución en la demanda de energía y un aumento en los plazos de pago de los clientes.

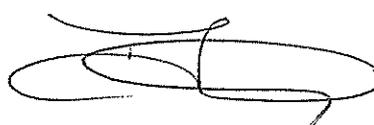
El futuro incremento de tarifas utilizado por la Sociedad en la evaluación de la recuperabilidad de los activos de larga duración al 30 de septiembre de 2020 está basado en los derechos contractuales que la Sociedad posee derivados del contrato de concesión. La Sociedad ha confeccionado sus proyecciones en base a los nuevos cuadros tarifarios vigentes y esperados, considerando la regulación vigente a la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios.

La Sociedad confeccionó sus proyecciones en el entendimiento de que logrará un acuerdo en relación a su deuda vencida con CAMMESA (ver Nota 24).

La Sociedad considera que al 30 de septiembre de 2020 el valor contable de los activos remanentes no supera el valor de uso estimado de acuerdo con las condiciones económicas y técnicas actuales.

Sin embargo, la Sociedad no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las premisas utilizadas para elaborar sus proyecciones estará en línea con lo estimado, por lo que podrán diferir con las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros condensados intermedios y tales diferencias podrían ser significativas.

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.Mendoza - Matr. N° 2


Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora


Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES (Cont.)

3.3. Impuesto a las ganancias

La Gerencia calcula el impuesto a las ganancias corriente y diferido de acuerdo con las leyes impositivas aplicables en Argentina. No obstante, ciertos ajustes necesarios para determinar la provisión para impuesto a las ganancias son finalizados y determinados en forma precisa recién luego de la publicación de los estados financieros, por lo que al cierre la determinación del impuesto corriente y diferido incluyen una serie de estimaciones en función de la información y decisiones a ese momento.

Para el caso en que el impuesto final resulta diferente de los montos inicialmente registrados, tales diferencias impactarán en el impuesto a las ganancias corriente y la estimación del impuesto diferido en el período en que tal determinación sea efectuada.

3.4. Provisiones para contingencias

La Sociedad está sujeta a ciertos reclamos, juicios y otros procesos legales, que surgen en el curso ordinario de los negocios, incluyendo reclamos de clientes. La deuda de la Sociedad con respecto a tales reclamos, juicios y otros procesos legales, no puede ser estimada con certeza. La Gerencia de la Sociedad revisa periódicamente el estado de cada uno de los asuntos significativos y calcula la potencial exposición financiera. Si la pérdida potencial derivada de un reclamo o procedimiento legal es considerada probable y el monto puede ser razonablemente estimado, la Sociedad registra la provisión correspondiente (ver Nota 19).

En particular, respecto de la calidad del servicio público, la Sociedad registra una provisión según lo descripto en Nota 2.2.6.

Respecto de los intereses por la situación con CAMMESA y el desarrollo futuro de las negociaciones, ver detalle en Nota 24.

La Sociedad tiene pasivos contingentes por demandas legales relacionadas con el curso normal del negocio. No se prevé que de los pasivos contingentes vaya a surgir ningún pasivo significativo distinto de los provisionados.

NOTA 4. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Un segmento del negocio es un grupo de activos y operaciones encargadas de proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y retornos que son diferentes a los de otros segmentos del negocio. Un segmento geográfico está encargado de proporcionar productos o servicios dentro de un entorno económico concreto sujeto a riesgos y retornos que son diferentes a los de otros segmentos que operan en otros entornos económicos.

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 4. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS (Cont.)

La Dirección ha determinado un único segmento de negocio que es la distribución de energía eléctrica y su único segmento geográfico es la provincia de Mendoza debido a que la totalidad de sus ingresos proceden de esta provincia, así como sus activos se encuentran localizados en la misma.

Cabe aclarar que la información utilizada por el Directorio para su gestión (resultado del ejercicio y patrimonio neto) no difiere de la información que surge de los estados financieros intermedios condensados.

NOTA 5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Tal como se detalla en Nota 3.3, la Sociedad utiliza el método del impuesto diferido, por lo que el cargo por impuesto a las ganancias incluye la porción del impuesto corriente y diferido.

El impuesto a las ganancias se reconoce sobre la base de la estimación de la Gerencia de la tasa efectiva anual del impuesto a las ganancias esperada para el año fiscal completo.

El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27.430 – Impuesto a las Ganancias y con fecha 23 de diciembre de 2019 la Ley 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva. Estas leyes han introducido varios cambios en el tratamiento del impuesto a las ganancias cuyos componentes clave son los siguientes:

Alicuota de Impuesto a las ganancias: La alícuota del Impuesto a las Ganancias para las Sociedades argentinas se reducirá gradualmente desde el 35% al 30% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2021 y al 25% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, inclusive.

Impuesto a los dividendos: Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por Sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2021 estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2022 en adelante estarán sujetos a retención del 13%.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1 de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

Actualizaciones de deducciones: Las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, se actualizarán sobre la base de las variaciones porcentuales del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos, situación que incrementará la amortización deducible y su costo computable en caso de venta.

Ajuste por inflación impositivo: El ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2019 y cerrado al 31 de diciembre de 2019 detallado en el Título VI de la LIG, deberá imputarse 1/6 en ese período fiscal y los 5/6 restantes, en partes iguales, en los 5 períodos fiscales siguientes.

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido se detalla a continuación:

Concepto	Saldo al inicio del período	Cargo a resultados	Cargo a otros resultados integrales	Saldo al cierre del período
	Activo/ (Pasivo)	Ganancia/ (Pérdida)	Ganancia/ (Pérdida)	Activo/ (Pasivo)
	En miles de \$			
Quebrantos acumulados ⁽¹⁾	669.452	(237.903)	-	431.549
Previsiones para deudores incobrables	31.875	14.920	-	46.795
Cuentas a pagar, provisiones y otros cargos	(4.988)	391.812	-	386.824
Propiedad, planta y equipo	(2.757.563)	(103.974)	-	(2.861.537)
Activos intangibles	15.730	(3.766)	-	11.964
Préstamos	4.375	(2.257)	-	2.118
Deudas sociales	84.305	(7.344)	-	76.961
Deudas fiscales	(517.382)	(97.364)	-	(614.746)
Otros	(90.525)	13.044	-	(77.481)
Total pasivo diferido neto 30.09.2020	(2.564.721)	(32.832)	-	(2.597.553)
Total pasivo diferido neto 31.12.2019	(2.038.960)	(526.132)	371	(2.564.721)

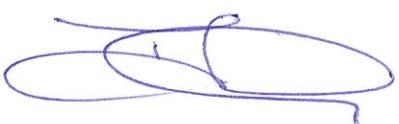
⁽¹⁾ Los quebrantos impositivos acumulados registrados por la Sociedad que se encuentran pendientes de utilización al cierre del período, ascienden aproximadamente a \$ 1.393.495 (en miles) y según estimaciones de la Sociedad podrán ser compensados con utilidades impositivas de ejercicios futuros, dentro de los plazos legales establecidos.

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


 (Socio)

C.P.C.E.Mendoza - Matr. N° 2


 Irene Casati
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora


 Neil Bleasdale
 Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado contable (antes de impuesto):

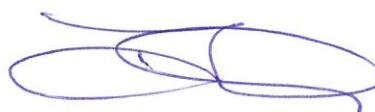
	30.09.2020	30.09.2019
	En miles de \$	
Resultado integral del período antes de impuestos	(569.897)	(683.471)
Tasa del impuesto vigentes	30%	30%
Resultado del período a tasa de impuesto	170.969	205.041
Importes no deducibles a la tasa de impuesto	(86.853)	(142.546)
Impacto de utilidad fiscal	(296.367)	(383.467)
Ajuste por inflación del patrimonio neto y otros	154.419	(86.655)
Total cargo por impuesto a las ganancias	(57.832)	(407.627)
- Variación entre pasivo neto diferido al cierre y al inicio del período cargado a resultados	(32.832)	(407.627)
- Otros conceptos	(25.000)	-
Total cargo por impuesto a las ganancias	(57.832)	(407.627)

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.Mendoza - Matr. N° 2

(Socio)



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 6. COSTOS E INGRESOS FINANCIEROS

	30.09.2020	30.09.2019
	En miles de \$	
COSTOS FINANCIEROS		
Intereses y otros cargos	(2.804)	(14.432)
Intereses comerciales (incluye intereses Nota 24)	(2.307.535)	(2.543.219)
Intereses fiscales y sociales	(121.333)	(70.321)
	(2.431.672)	(2.627.972)
 INGRESOS FINANCIEROS NETOS		
Recargos por mora	153.925	134.129
Resultado por posición monetaria	1.300.797	1.697.558
Intereses y otros cambios en el valor razonable de activos financieros, netos de gastos de gestión de los agentes	402.653	377.060
	1.857.375	2.208.747
 DIFERENCIA DE CAMBIO NETA		
Generada por activos	308.575	279.053
Generada por pasivos	(41.980)	(72.975)
	266.595	206.078

NOTA 7. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

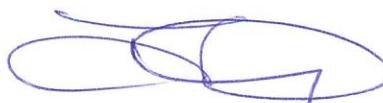
	30.09.2020	30.09.2019
	En miles de \$	
Trabajos realizados a terceros	39.030	33.484
Arrendamientos	40.847	42.537
Resultado venta de bienes	5.243	12.539
Varios	1.506	18.497
	86.626	107.057

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.Mendoza Matr. N° 2

(Socio)



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

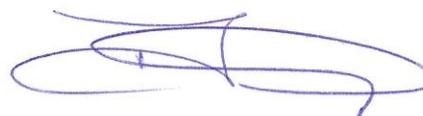
NOTA 8. COSTO DE VENTAS

	30.09.2020	30.09.2019
Detalle	En miles de \$	
Existencia inicial materiales y repuestos	440.256	480.312
Compra de energía y potencia	6.446.609	8.504.965
Compras de materiales y repuestos	265.227	240.746
Gastos de distribución (Nota 9)	2.692.433	3.041.343
Materiales y repuestos reclasificados a bienes de uso	(117.543)	(107.745)
Existencia final de materiales y repuestos	(476.930)	(455.258)
Costo de ventas	9.250.052	11.704.363

Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.Mendoza - Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora


Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 9. GASTOS OPERATIVOS - Información requerida por el artículo 64 inc. b) Ley General de Sociedades N° 19.550

Conceptos	Total al 30.09.2020	Gastos de distribución	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total al 30.09.2019
En miles de \$					
Honorarios a directores y síndicos	7.629	4.497	1.633	1.499	8.454
Remuneraciones y cargas sociales	1.575.116	848.826	376.313	349.977	1.679.192
Otros materiales y repuestos	32.646	23.470	7.559	1.617	36.638
Combustibles y lubricantes	53.944	50.409	1.675	1.860	72.298
Depreciación propiedad, planta y equipo	509.770	442.532	20.594	46.644	521.429
Servicios públicos	6.744	-	6.744	-	6.761
Papelería	2.765	621	376	1.768	3.482
Mantenimiento y reparaciones	199.863	180.069	18.510	1.284	200.067
Seguros	17.522	-	17.522	-	26.140
Impuestos, tasas y contribuciones	135.784	9.528	11.107	115.149	170.214
Honorarios y servicios de terceros	983.563	352.805	321.316	309.442	1.108.751
Suscripciones y publicaciones	10.542	141	10.401	-	12.356
Honorarios del asesor (Nota 2.2.10)	135.550	78.736	28.576	28.238	164.161
Servicios de computación y fotocopia	11.203	689	9.557	957	6.237
Alquileres	2.998	-	2.998	-	3.122
Indemnizaciones	15.107	15.107	-	-	9.982
Canon de concesión	446.698	446.698	-	-	475.541
Juicios y otros reclamos	263.318	237.906	23.680	1.732	384.116
Comisiones pagadas	2.453	20	2.433	-	2.362
Capacitación y otros gastos en personal	104.882	284	104.452	146	71.938
Responsabilidad social empresaria	6.380	-	6.380	-	2.242
Varios	110.722	95	5.343	105.284	81.758
Total al 30.09.2020	4.635.199	2.692.433	977.169	965.597	
Total al 30.09.2019	5.047.241	3.041.343	985.321	1.020.577	5.047.241

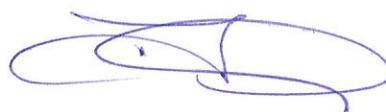
Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza - Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 10. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	30.09.2020	31.12.2019	30.09.2019
	En miles de \$		
Depósitos en bancos y otras entidades	305.395	375.089	231.057
Fondo fijo y valores a depositar	6.124	60.788	3.940
Plazos fijos con vencimiento inferior a 3 meses	629.862	86.356	22.807
Efectivo y equivalentes de efectivo	941.381	522.233	257.805

NOTA 11. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CARGO A RESULTADOS

	30.09.2020	31.12.2019
	En miles de \$	
Títulos públicos y privados	3.780.722	1.972.613
Fondos comunes de inversión y otras inversiones	659.116	1.050.214
Total	4.439.838	3.022.827

NOTA 12. CRÉDITOS POR VENTAS

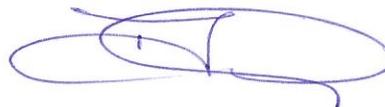
	30.09.2020	31.12.2019
	En miles de \$	
Energía facturada	1.631.919	1.373.137
Energía suministrada pendiente de facturar	935.197	1.452.965
Créditos por subsidios	107.769	120.646
Valores a depositar y otros-	41.659	69.018
Subtotal	2.716.544	3.015.766
Menos		
Previsión para deudores incobrables (Anexo A)	(225.070)	(169.454)
Total	2.491.474	2.846.312

La calidad crediticia de los activos financieros que no están vencidos ni deteriorados puede evaluarse por referencia a información histórica de comportamiento de los clientes y considerando las circunstancias descriptas en Nota 26. No surgen créditos vencidos sobre los cuales no se hayan aplicado los correspondientes criterios de desvalorización.

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza - Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 12. CRÉDITOS POR VENTAS (Cont.)

- Evolución de previsión para deudores incobrables:

	30.09.2020	31.12.2019
	En miles de \$	
Saldos al inicio del período	169.454	150.723
Variación neta del período	55.616	18.731
Saldo al cierre del período	225.070	169.454

NOTA 13. OTROS CRÉDITOS

	30.09.2020	31.12.2019
	En miles de \$	
Corrientes		
Gastos pagados por adelantado	30.333	18.127
Créditos impositivos	373.775	259.217
Anticipos al personal	27.080	49.847
Deudores no eléctricos	202.802	204.578
Anticipos a proveedores	660.431	906.693
Créditos con organismos gubernamentales	91.081	47.057
Provisión por incobrabilidad (Anexo A)	(4.095)	(5.008)
Total	1.381.407	1.480.511

No Corrientes

Crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta	113.992	139.399
Créditos fiscales	600	1.610
Créditos otorgados y diversos	5.253	19.735
Total	119.845	160.744

NOTA 14. INVENTARIOS

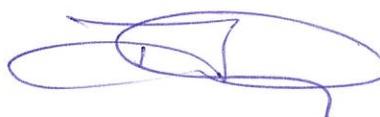
	30.09.2020	31.12.2019
	En miles de \$	
Corriente		
Materiales y repuestos	257.779	239.742
	257.779	239.742

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza - Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 14. INVENTARIOS (Cont.)

	30.09.2020	31.12.2019
	En miles de \$	
No Corriente		
Materiales y repuestos ⁽¹⁾	219.151	200.514
	219.151	200.514
Total	476.930	440.256

⁽¹⁾ La Sociedad clasifica los materiales y repuestos en corrientes y no corrientes dependiendo del destino final de los mismos y del plazo en que se espera que sean utilizados.

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza - Matr. N° 2


Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora


Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 15. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Detalle	VALORES DE ORIGEN						DEPRECIACIONES				Neto resultante al 30.09.2020	Neto resultante al 31.12.2019	
	Valor al inicio del período / ejercicio	Altas del período / ejercicio	Bajas	Transferencias	Subsidio FEDEI	Valor al cierre del período / ejercicio	Acumuladas al inicio del período / ejercicio	Bajas	Del período (1)	Acumuladas al cierre del período / ejercicio			Alicuota (2)
	En miles de \$												
Redes eléctricas y estaciones transformadoras	20.283.634	19.167	-	474.316	-	20.777.117	10.776.551	-	374.957	11.151.508	2,69	9.625.609	9.507.083
Terrenos y construcciones	2.268.638	-	-	15.085	-	2.283.723	601.285	-	54.998	656.283	3,55	1.627.440	1.667.353
Maquinarias	1.711.663	524	-	80.439	-	1.792.626	1.379.793	-	27.364	1.407.157	4,96	385.469	331.870
Cámaras, plataformas y transformadores de distribución	2.484.556	-	-	44.278	-	2.528.834	1.319.703	-	58.576	1.378.279	3,21	1.150.555	1.164.853
Obras en curso	3.105.851	598.732	-	(614.124)	(5.618)	3.084.841	-	-	-	-	-	3.084.841	3.105.851
Otros	1.222.273	2.163	(1.481)	6	-	1.222.961	1.146.713	(1.481)	24.371	1.169.603	10 a 50	53.358	75.560
Provisión por desvalorización	(1.219.852)	-	-	-	-	(1.219.852)	(40.662)	-	(30.496)	(71.158)	2,69	(1.148.694)	(1.179.190)
Total al 30.09.2020	29.856.763	620.586	(1.481)	-	(5.618)	30.470.250	15.183.383	(1.481)	509.770	15.691.672		14.778.578	
Total al 31.12.2019	28.803.623	1.056.572	-	-	(3.432)	29.856.763	14.490.448	-	692.935	15.183.383		14.673.380	

(1) Incluidos en Nota 9.

(2) Las alícuotas de amortización anual se informan en función al promedio de vida útil por rubro. Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza - Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 15. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS (Cont.)

15.1. Bienes de disponibilidad restringida

La partida de "Otros" del cuadro anterior incluye activos que se encuentran bajo contratos de arrendamiento financiero, en los que la Sociedad es el arrendatario, cuyos importes se muestran a continuación:

	30.09.2020	31.12.2019
	En miles de \$	
Costo – arrendamientos financieros capitalizados	76.368	105.797
Amortización acumulada	(44.667)	(53.339)
Importe neto en libros	31.701	52.458

Sobre tales bienes la Sociedad no posee la propiedad legal, no obstante, dadas las características del contrato, se ha contabilizado como compra financiada de acuerdo con lo detallado en Nota 2.1.15. de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

En función del marco regulatorio detallado en Nota 1, la Sociedad deberá abstenerse de vender, ceder, constituir hipoteca, prenda, u otro gravamen o derecho real en favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación del servicio público, sin perjuicio de la libre disponibilidad de aquellos bienes que en el futuro resultaren inadecuados o innecesarios para tal fin. Esta prohibición no alcanzará a la constitución de derechos reales que se otorgue sobre un bien en el momento de su adquisición, como garantía de pago del precio de compra.

15.2. Compromisos de compra de activos fijos

Las inversiones comprometidas a la fecha de cierre, pero no incurridas todavía son las siguientes:

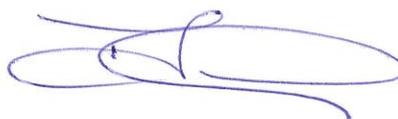
	30.09.2020	31.12.2019
	En miles de \$	
Propiedad, planta y equipos	559.301	686.709
	559.301	686.709

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Sindico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 16. ACTIVOS INTANGIBLES

Rubros	VALORES DE ORIGEN	AMORTIZACIONES			Neto resultante al 30.09.2020	Neto resultante al 31.12.2019	
		Valor al comienzo y cierre del período	Al comienzo del período / ejercicio	Del período (1)			Acumuladas al cierre del período / ejercicio
		En miles de \$					
Activo originado en el contrato de concesión inicial de EDEMSA	1.467.914	-	-	-	1.467.914	1.467.914	
Derecho de concesión Ley 6498 Decreto N° 197/98	1.362.638	(972.274)	(34.067)	(1.006.341)	355.797	389.864	
Provisión desvalorización de intangible originado en el contrato de concesión	(1.467.914)	-	-	-	(1.467.914)	(1.467.914)	
Provisión desvalorización derecho de concesión	(1.362.638)	972.274	34.067	1.006.341	(355.797)	(389.864)	
Total al 30.09.2020	-	-	-	-	-	-	
Total al 31.12.2019	-	-	-	-	-	-	

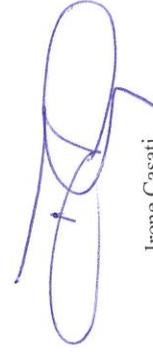
(1) Incluidas en la Nota 9. Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza - Matr. N° 2



Irene Casati
Sindico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 17. CUENTAS A PAGAR COMERCIALES Y OTRAS

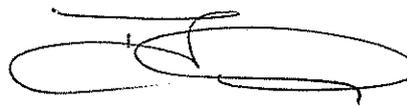
	30.09.2020	31.12.2019
	En miles de \$	
Corriente		
- Cuentas por pagar:		
Proveedores por compra de energía y otros	9.876.695	8.462.021
Deuda acuerdo CAMESA (Nota 24)	331.101	403.196
Provisión por compra de energía	661.432	992.317
Provisiones varias y reintegros a efectuar a usuarios por obras	2.170.898	883.104
Fondo Provincial Compensador de Tarifas	69.595	317.151
Otros	2.155	2.941
Subtotal	<u>13.111.876</u>	<u>11.060.730</u>
- Deudas fiscales:		
Percepciones y retenciones a pagar	31.497	38.340
Recargos tarifarios	393.688	303.862
Ingresos brutos, IVA a pagar y otros	170.614	39.338
Subtotal	<u>595.799</u>	<u>381.540</u>
- Deudas sociales:		
Sueldos y cargas sociales, retenciones y otros	83.444	114.352
Provisión beneficios a empleados	59.138	64.781
Plan de pago seguridad social	10.760	30.328
Otras provisiones	416.878	380.166
Subtotal	<u>570.220</u>	<u>589.627</u>
- Otros pasivos:		
Otros	16.318	16.378
Subtotal	<u>16.318</u>	<u>16.378</u>
Total	<u>14.294.213</u>	<u>12.048.275</u>

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

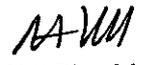
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza - Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 17. CUENTAS A PAGAR COMERCIALES Y OTRAS (Cont.)

No Corriente	30.09.2020	31.12.2019
	En miles de \$	
- Cuentas por pagar:		
Deuda acuerdo CAMMESA (Nota 24)	1.538.478	1.868.199
Subtotal	1.538.478	1.868.199
- Deudas sociales:		
Provisión beneficios a empleados	248.703	272.438
Otras provisiones	60.363	-
Plan de pago seguridad social	2.577	7.091
Subtotal	311.643	279.529
Total	1.850.121	2.147.728

NOTA 18. PRÉSTAMOS

Corriente	30.09.2020	31.12.2019
	En miles de \$	
Pasivos por leasing	7.881	9.370
Préstamos financieros	3.114	-
Total	10.995	9.370
No Corrientes		
Pasivos por leasing	593	8.133
Total	593	8.133

Evolución de préstamos

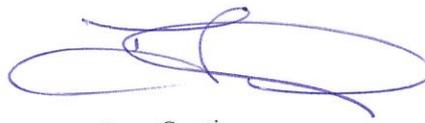
A continuación, se muestra la evolución de los préstamos por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020:

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza - Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 18. PRÉSTAMOS (Cont.)

Evolución de préstamos (Cont.)

	30.09.2020	31.12.2019
	En miles de \$	
Saldo inicial	17.503	101.760
Nuevos préstamos	4.247	-
Devengamiento de intereses y diferencias de cambio	2.804	16.882
Pagos y otros movimientos	(12.966)	(101.139)
Saldo final	11.588	17.503

NOTA 19. PREVISIONES Y OTROS CARGOS

	Juicios	Multas	Total
	En miles de \$		
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019			
Saldos iniciales	57.831	826.489	884.320
Incrementos	52.077	428.804	480.881
Utilizaciones y otros movimientos	(65.976)	(807.906)	(873.882)
Saldos al 31.12.2019	43.932 ⁽¹⁾	447.387	491.319

Período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020

Saldos iniciales	43.932	447.387	491.319
Incrementos	23.673	239.645	263.318
Utilizaciones y otros movimientos	(19.111)	(108.536)	(127.647)
Saldos al 30.09.2020	48.494	578.496	626.990

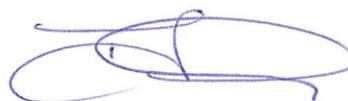
- (1) El saldo incluye \$ 14.546 (en miles reexpresado) como porción corriente y \$ 29.386 (en miles reexpresado) como porción no corriente.
- (2) El saldo incluye \$ 29.651 (en miles reexpresado) como porción corriente y \$ 18.843 (en miles reexpresado) como porción no corriente.

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza - Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 20. PLAZOS Y TASAS DE INTERÉS DE CRÉDITOS, DEUDAS FINANCIERAS Y DEUDAS A PAGAR EN MONEDA

Al 30 de septiembre de 2020 la composición de los créditos por ventas y otros créditos, las cuentas por pagar comerciales y otras, préstamos, provisiones y otros cargos, según su plazo estimado de cobro/pago es la siguiente:

Plazo de vencimiento	Créditos por ventas y otros créditos ⁽¹⁾	Préstamos	Cuentas a pagar comerciales y otras	Previsiones y otros cargos	Pasivo por impuesto diferido
Sin plazo establecido	-	-	-	18.843	2.597.553
Con plazo establecido					
Vencido:					
- De uno a tres meses	525.144	-	1.459.468	-	-
- De tres a seis meses	118.485	-	134.020	-	-
- De seis a nueve meses	5.829	-	1.318.532	-	-
- De nueve a doce meses	2.298	-	1.193.498	-	-
- Más de un año	12.479	-	3.985.445	-	-
Total vencido	664.235	-	8.090.963	-	-
A vencer:					
- Hasta tres meses	2.700.289	3.198	5.418.090	483.458	-
- De tres a seis meses	179.902	3.410	346.967	31.679	-
- De seis a nueve meses	165.548	2.724	197.083	31.679	-
- De nueve a doce meses	162.907	1.663	241.110	61.331	-
- A más de un año	119.845	593	1.850.121	-	-
Total a vencer	3.328.491	11.588	8.053.371	608.147	-
Total con plazo establecido	3.992.726	11.588	16.144.334	608.147	-
Total	3.992.726	11.588	16.144.334	626.990	2.597.553

- Los créditos detallados no devengan interés explícito, excepto créditos por venta por \$ 838.315 (en miles) cuya tasa surge de la aplicación del reglamento de suministro vigente y otros créditos por \$ 68.191 (en miles) que devengan un interés promedio anual del 50,8%.

- Los pasivos no devengan interés explícito, excepto \$ 1.869.578 (en miles) según Nota 24, \$ 9.796.587 (en miles) que devengan un interés promedio anual del 35,2% y los préstamos que devengaron un interés promedio anual del 25,6%.

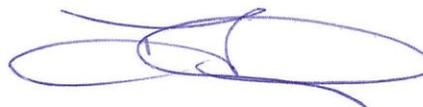
⁽¹⁾ Corresponde a los créditos por ventas y otros créditos, neto de las provisiones asociadas.

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza - Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 20. PLAZOS Y TASAS DE INTERÉS DE CRÉDITOS, DEUDAS FINANCIERAS Y DEUDAS A PAGAR EN MONEDA (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2019 la composición de los créditos por ventas y otros créditos, las cuentas por pagar comerciales y otras, préstamos, provisiones y otros cargos, según su plazo estimado de cobro/pago es la siguiente:

Plazo de vencimiento	Créditos por ventas y otros créditos ⁽¹⁾	Préstamos	Cuentas a pagar comerciales y otras	Previsiones y otros cargos	Pasivo por impuesto diferido
Sin plazo establecido	-	-	-	29.385	2.564.721
Con plazo establecido	-	-	-	-	-
Vencido:	-	-	-	-	-
-De uno a tres meses	430.730	-	1.625.660	-	-
-De tres a seis meses	37.146	-	879.773	-	-
-De seis a nueve meses	1.369	-	665.373	-	-
-De nueve a doce meses	996	-	582.110	-	-
- Más de un año	12.648	-	2.744.872	-	-
Total vencido	482.889	-	6.497.788	-	-
A vencer:	-	-	-	-	-
- Hasta tres meses	3.244.133	2.643	4.829.946	330.739	-
- De tres a seis meses	210.870	2.264	247.333	38.883	-
- De seis a nueve meses	194.827	2.230	202.655	38.882	-
- De nueve a doce meses	194.104	2.233	270.553	53.430	-
- A más de un año	160.744	8.133	2.147.728	-	-
Total a vencer	4.004.678	17.503	7.698.215	461.934	-
Total con plazo establecido	4.487.567	17.503	14.196.003	461.934	-
Total	4.487.567	17.503	14.196.003	491.319	2.564.721

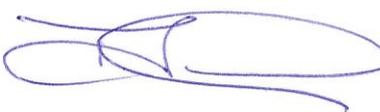
-Los créditos detallados no devengan interés explícito, excepto créditos por venta por \$ 594.165 (en miles) cuya tasa surge de la aplicación del reglamento de suministro vigente y otros créditos por \$ 92.837 (en miles) que devengan un interés promedio anual del 60%.

-Los pasivos no devengan interés explícito, excepto \$ 7.200.718 (en miles) que devengan un interés promedio anual del 55% y los préstamos que devengaron un interés promedio anual del 39,5%. El pasivo correspondiente a CAMMESA por \$ 2.271.395 (en miles), devenga intereses según lo detallado en Nota 24.

(1) Corresponde a los créditos por ventas y otros créditos, neto de las provisiones asociadas.

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2


Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora


Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 21. SALDOS Y OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Los saldos con sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 y con otras partes relacionadas al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

AI 30.09.2020	Créditos por venta y otros créditos	Deudas comerciales y otras deudas
	En miles de \$	
Sociedad controlante		
Sodem S.A.	111	-
Otras partes relacionadas		
Gobierno de la Provincia de Mendoza y sus organismos ⁽¹⁾	61.241	(133.172)
Accionistas PPP	1.209	-
Mendinvert S.A.	31	-
Inversora Andina de Electricidad S.A.	3.012	-
EDEMSA Servicios S.A. ⁽²⁾	258	-
Total	65.862	(133.172)

AI 31.12.2019	Créditos por venta y otros créditos	Deudas comerciales y otras deudas
	En miles de \$	
Sociedad controlante		
Sodem S.A.	107	-
Otras partes relacionadas		
Gobierno de la Provincia de Mendoza y sus organismos ⁽¹⁾	61.939	(409.952)
Accionistas PPP	1.478	-
Mendinvert S.A.	37	-
Inversora Andina de Electricidad S.A.	2.801	-
Edemsa Servicios S.A. ⁽²⁾	287	-
Total	66.649	(409.952)

⁽¹⁾ Incluye principalmente créditos y deudas con el Gobierno de la Provincia de Mendoza (accionista) y sus organismos dependientes. Entre los créditos se incluyen Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior \$ 1.912 (en miles) (31.12.2019: \$ 1.995 -en miles reexpresado-) y Gobierno Provincial \$ 59.328 (en miles) (31.12.2019: \$ 59.943 -en miles reexpresado-). En relación con las deudas las mismas están compuestas por Fondo de Infraestructura Provincial \$ 63.577 (en miles) (31.12.2019: \$ 92.801 -en miles reexpresado-) y Fondo Provincial Compensador de Tarifas \$ 69.595 (en miles) (31.12.2019: \$ 317.151 -en miles reexpresado-).

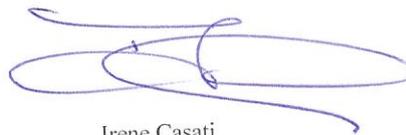
⁽²⁾ La Sociedad adquirió con fecha 3 de abril del 2019 por un valor de \$ 83 (en miles) el 100% de las acciones de Lemunko Sociedad Anónima la cual cambió su denominación a EDEMSA Servicios S.A. La Sociedad contabilizó la compra del paquete accionario a su costo de compra el cual no difiere en forma significativa del que se hubiera obtenido de aplicar el método de adquisición establecido por la NIIF 3 para combinaciones de negocios. Dado que la empresa adquirida no se encuentra operativa y no posee movimientos entre la fecha de compra de las acciones y la fecha de cierre del periodo y que los saldos de los activos y pasivos de la subsidiaria no son significativos la Sociedad no ha confeccionado estados contables consolidados ni actualizando el valor de la inversión de acuerdo a lo establecido en las NIIF, por entender que no brindan información adicional de relevancia en los presentes estados financieros condensados intermedios. El valor de dicha inversión se encuentra expuesta en el rubro "Otros créditos no corrientes" en la línea "Créditos otorgados y diversos".

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza - Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 21. SALDOS Y OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS (Cont.)

Al 30 de septiembre de 2020 la Sociedad registra una deuda en concepto de honorarios a pagar a los directores por la suma de \$ 2.714 (en miles) (31.12.2019: \$ 3.099 –en miles -). Adicionalmente la Sociedad registra un crédito con personal de la dirección en concepto de adelantos por la suma de \$ 15.656 (en miles) (31.12.2019: \$ 38.033 –en miles-).

Operaciones entre partes relacionadas

Las operaciones con sociedades Art. 33 Ley General de Sociedades N° 19.550 y con otras partes relacionadas excepto organismos públicos al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

Sociedad	30.09.20	31.12.19
	En miles de \$	
IADESA/ Sodem S.A. /Mendinvert S.A. - transferencias realizadas	209	(1.119)
Gobierno de Mendoza (Fondo Provincial Compensador de tarifas) – Declaraciones juradas presentadas netas de pagos realizados	189.751	(110.664)
Gobierno de Mendoza (Fondo Infraestructura Provincial) – Declaraciones juradas presentadas netas de pagos realizados	12.310	(9.862)
Gobierno de Mendoza – Venta de energía y otros servicios netos de cobros	(698)	26.257
Accionistas PPP – Pago de impuesto a los bienes personales como responsable sustituto	(269)	(796)
Personal clave de dirección – variación de honorarios y adelantos	(21.992)	31.039
Edemsa Servicios S.A.	(29)	287

La Sociedad no ha realizado otras operaciones significativas distintas al curso normal de sus negocios con sociedades art. 33 – Ley General de Sociedades N° 19.550 y otras partes relacionadas durante el periodo finalizado el 30 de septiembre de 2020 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

La entidad controlante directa de la Sociedad es Sodem S.A. La entidad controlante principal es Andina Plc.

NOTA 22. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad exponen a la misma a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Los estados financieros condensados intermedios no incluyen toda la información requerida para los estados financieros anuales respecto de la administración de riesgos. Los mismos deben ser leídos en conjunto con los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 23. GESTIÓN DEL CAPITAL

Los objetivos de la Sociedad al gestionar su capital, son salvaguardar su capital para continuar brindando el servicio de distribución de energía eléctrica.

La gestión del capital se mide por el índice de solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo) que al 30 de septiembre de 2020 es de 0,28. Basados en los aumentos tarifarios otorgados, en la renegociación con CAMMESA descripta en Nota 24 y en su conocimiento del negocio, los Directores han concluido que existen expectativas razonables de que la Sociedad tenga los recursos necesarios para continuar con el curso normal de sus operaciones en el futuro. No obstante lo cual, la demora en el reconocimiento de la totalidad de los derechos tarifarios y la falta de cierre de las negociaciones con CAMMESA a favor de la Sociedad generarían una incertidumbre en el recupero de los activos no corrientes y el repago completo de la deuda con CAMMESA, y por ende el desenvolvimiento del negocio podría verse afectado. En este sentido los presentes estados financieros condensados intermedios deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

No ha habido cambios significativos desde el último cierre de ejercicio en las políticas de gestión del capital.

NOTA 24. SITUACIÓN DE DEUDA CON CAMMESA

Acuerdo por la deuda anterior al 31 de enero de 2016

La demora en la recomposición tarifaria descripta en Nota 2.2.7. provocó que la compañía se atrasara en ejercicios anteriores en el pago de la compra de energía con su principal proveedor, CAMMESA, habiendo generado una deuda por compra de energía acumulada impaga al 31 de enero de 2016 por más de \$ 2.000 millones.

Durante el ejercicio 2018 las partes acordaron un plan de pago con un plazo de financiación de 90 cuotas mensuales con vencimientos entre abril de 2018 y septiembre de 2025 y una tasa de interés fija del 10% anual.

Por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, las deudas financieras deben ser reconocidas inicialmente a su valor razonable, el cual surge de descontar el flujo de las cuotas o saldos a una tasa de mercado estimada, por lo tanto, la Sociedad reconoció oportunamente un resultado positivo en el ejercicio 2018. El devengamiento de intereses por esta deuda, por el periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020, asciende a \$ 192.333 (en miles) y se encuentra incluido en el rubro Costos financieros en la línea Intereses comerciales en el estado del resultado integral.

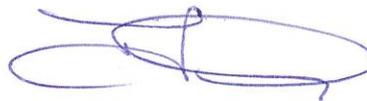
Al cierre del presente período esta deuda se encuentra valuada a su valor descontado en \$ 1.869.578 (en miles) y al 31.12.2019 se encuentra valuada en \$ 2.271.395 (en miles), habiendo sido expuesto en

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza - Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 24. SITUACIÓN DE DEUDA CON CMMESA (Cont.)

Acuerdo por la deuda anterior al 31 de enero de 2016 (Cont.)

el rubro “Cuentas a pagar comerciales y otras” clasificado en corriente y no corriente conforme sea el vencimiento de las cuotas acordadas.

Este plan de pagos está siendo cumplido y no existen vencimientos impagos al cierre del periodo.

Compensación de la deuda con ingresos no percibidos

El 21 de diciembre de 2016 se publicó en el Boletín Oficial de la Nación la Ley N° 27.341 de Presupuesto Nacional 2017, cuyo artículo 15 establece que el Estado Nacional a través de la Secretaría de Energía Eléctrica del Ministerio de Energía y Minería, en consulta a las jurisdicciones provinciales y sus entes reguladores, determinarán las diferencias de ingresos percibidos, por las distribuidoras con motivo de la ejecución de los programas de convergencias detallados en Nota 2.2.7., comparados con los ingresos que le hubieran correspondido de haberse aplicado el pliego de concesión.

En el mencionado artículo se hace referencia a que el Poder Ejecutivo Nacional instruirá a CMMESA a la aplicación del crédito determinado por la metodología señalada en el párrafo anterior, a la cancelación de las deudas que las distribuidoras mantuvieran con CMMESA por la compra de energía en el MEM, sujeto a la declinación por parte de las mismas de cualquier reclamo judicial-administrativo relacionado con dicho programa. Cabe destacar que los ingresos no percibidos por EDEMSA con motivo de la ejecución del Programa de Convergencia oportunamente determinados fueron superiores a la deuda con CMMESA detallada la sección anterior.

El 27 de octubre de 2017 EDEMSA presentó ante la Secretaría de Energía un reclamo formal administrativo para solicitar la aplicación del mencionado art. 15 de la Ley N° 27341. En este punto, se debe tener en cuenta que el Poder Concedente y el EPRE han determinado los ingresos no percibidos por EDEMSA por la aplicación del Programa de Convergencia Tarifaria 2014 – 2015 en el marco del proceso de revisión tarifaria ordinaria del 4° Período Tarifario que concluyó con el Decreto N° 2573/15 (expediente N° 170-D-2012-80299), y también en las actuaciones iniciadas para la aplicación del procedimiento de adecuación del Valor Agregado de Distribución establecido por Decreto N° 48/17 en concordancia con el Decreto N° 2573/15 (expedientes N° 3253-D-2016-18006 y N° 090-E-2017-09-80299). Este reclamo se encuentra pendiente de respuesta al día de la fecha.

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 24. SITUACIÓN DE DEUDA CON CAMMESA (Cont.)

Deuda corriente

Al 30 de septiembre de 2020 la Sociedad adeuda a CAMMESA facturas por compra de energía por \$ 8.901.200 ^{(1) (2)} (en miles) expuestas en el rubro “Cuentas por pagar comerciales y otras – Corriente”. La porción vencida al 30 de septiembre de 2020 asciende a \$ 8.053.350 ⁽²⁾ (en miles).

La Sociedad ha solicitado a CAMMESA un plan de pago para la deuda mencionada en el párrafo anterior que sea compatible con las nuevas condiciones de mercado que determinaron un aceleramiento en la tasa de inflación que impacta: i) aumentando los costos operativos actuales, ii) deteriorando los importes facturados pendientes de cobro y iii) afectando las cifras de la facturación futura, por no ser inmediata la adecuación de la tarifa.

Luego de varias instancias de negociación que no condujeron a un cierre que satisfaga a ambas partes, con fecha 30 de enero de 2020, CAMMESA notificó a la Sociedad por medio de una carta documento que deja sin efecto los últimos acuerdos a ese momento, alegando que no hubo avance en las negociaciones y agregando que EDEMSA no abonó en su totalidad las compras de energía, potencia y otros conceptos de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2019 vencidas, adeudando a la fecha de la notificación \$ 6.291.363 (en miles sin reexpresar).

Asimismo, CAMMESA intimó a la Sociedad para que, en el plazo de cinco días desde su notificación, proceda a la cancelación del saldo adeudado o presente una propuesta de pago formal para regularizar el monto adeudado.

La Sociedad con fecha 27 de febrero de 2020 contestó el emplazamiento de pago mencionado en el párrafo anterior indicando que mantiene su voluntad de hacer su máximo esfuerzo para normalizar su deuda. No obstante, considera que la suma reclamada es incorrecta, debido a que, entre otros aspectos, no contempla las observaciones realizadas en el curso de las negociaciones, ni el derecho originado en el art. 15 de la ley 27.341. A pesar de las circunstancias expuestas, es intención continuar realizando el máximo esfuerzo posible para la normalización de la relación y la cancelación del consumo corriente.

Con fecha 10 de marzo de 2020 EDEMSA recibió de CAMMESA respuesta de la nota mencionada en el párrafo anterior, rechazando que sea incorrecta la deuda que EDEMSA tiene con el MEM, informando que CAMMESA no ha recibido instrucciones respecto del artículo 15 de la Ley 27.341, informando que CAMMESA inició la acción judicial de cobro correspondiente (“CAMMESA c/ EDEMSA s/ proceso de ejecución”) y que queda a la espera de una nueva propuesta de pago de EDEMSA que será analizada.

(1) Porción facturada, incluye \$ 5.474.141 (en miles) por compra de energía, \$ 90.647 (en miles) de ajustes por Plan Estímulo y Tarifa Social y \$ 3.336.412 (en miles) por Mora e Intereses.

(2) No incluye provisiones contables vinculadas con el acreedor como energía no facturada entre otras.

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 24. SITUACIÓN DE DEUDA CON CMMESA (Cont.)

Deuda corriente (Cont.)

Tras sucesivos acuerdos y pagos parciales de la deuda corriente en el difícil período de emergencia sanitaria (ver Nota 26) y en virtud de las tratativas extrajudiciales a fin de resolver el conflicto, con fecha 19 de octubre de 2020, EDEMSA y CMMESA presentaron de común acuerdo un escrito solicitando suspender los plazos procesales por 30 días en el marco de la causa “CMMESA c/ EDEMSA s/ proceso de ejecución”. En atención a ello el Juzgado resolvió suspender los plazos procesales por el término de 20 días a partir de la presentación del escrito. Las tratativas en curso han llevado a una nueva suspensión de los plazos procesales por el término de 20 días a partir del 17 de noviembre de 2020.

Posibles implicancias

El plan de pago en vigencia mencionado en el primer párrafo de la presente nota establece que la falta de acreditación del importe correspondiente a una cualesquiera de las cuotas y/o la falta de pago total de la facturación que mensualmente tiene obligación de cancelar EDEMSA por sus compras de energía y potencia y/o por cualquier otro concepto en el Mercado Eléctrico Mayorista, cuyos vencimientos operen durante la vigencia del plan, siempre que EDEMSA no subsane el incumplimiento en el plazo de 5 días hábiles de haber sido intimada por escrito por CMMESA, ocasionará la caducidad inmediata y automática del plan de financiación, quedando facultada CMMESA a producir la reimpugnación de los pagos y reclamar el pago íntegro de los saldos impagos. Este hecho, en caso de una intimación fehaciente, originaría el resurgimiento de los montos y plazos de la deuda anterior quedando todo ese pasivo exigible y vencido junto con la deuda corriente. A la fecha la Sociedad no ha recibido tal intimación.

Esta situación en conjunto con lo descripto y referido a la deuda corriente en proceso de negociación, en caso de no conseguir un cierre acorde a las nuevas variables económicas, y considerando lo detallado en Nota 25 y 26, pondría a la Sociedad en una imposibilidad financiera de cumplimiento de sus obligaciones. Estas y otras circunstancias, tales como la falta de definición de actualizaciones tarifarias coherentes con los nuevos escenarios económicos (ver Nota 25 y 26) y el incumplimiento por parte de los órganos de control de la aplicación del derecho de la Sociedad originado en el artículo 15 de la Ley 27.341, indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar duda sustancial sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Las consecuencias que se originarían por la falta de un acuerdo entre las partes no han sido contempladas en los presentes estados financieros condensados intermedios, los que fueron preparados considerando el desarrollo normal de las operaciones de la Sociedad y por ende no incluyen los efectos de los eventuales ajustes/reclasificaciones, si los hubiere, que podrían requerirse de no resolverse la situación descripta a favor de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 25 - CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas variables principales han tenido recientemente una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

La irrupción de la pandemia en marzo de 2020 originada por el Covid-19 ha generado consecuencias significativas a nivel global. La mayoría de los países del mundo lanzaron una serie de condicionamientos nunca antes vistos. Las distintas medidas de restricciones sanitarias impuestas fueron generando, en mayor o menor medida, un impacto casi inmediato en las economías, que vieron caer sus indicadores de producción y actividad rápidamente. Como respuesta, la mayoría de los gobiernos implementaron paquetes de ayuda fiscal para sostener el ingreso de parte de la población y reducir los riesgos de ruptura en las cadenas de pago, evitando crisis financieras y económicas, así como quiebras de empresas. Argentina no fue la excepción, con el Gobierno tomando acciones ni bien la pandemia fuera declarada.

La economía argentina se encontraba en un proceso recesivo y la irrupción de la pandemia en marzo de 2020 complejizó dicho escenario. Se estima que el país finalizará 2020 con una caída de su actividad.

Los principales indicadores en nuestro país son:

- La caída del PBI para 2020 en términos interanuales se estima en 12%.
- La inflación acumulada entre el 1 de enero 2020 y el 30 de setiembre de 2020 alcanzó el 22% (IPC).
- Entre el 1° de enero y el 30 de setiembre de 2020, el peso se depreció 21% frente al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio del Banco de la Nación Argentina.
- La autoridad monetaria impuso mayores restricciones cambiarias, las cuales afectan también el valor de la moneda extranjera en mercados alternativos existentes para ciertas transacciones cambiarias restringidas en el mercado oficial.

Estas medidas tendientes a restringir el acceso al mercado cambiario a fin de contener la demanda de dólares implican la solicitud de autorización previa del Banco Central de la República Argentina para ciertas transacciones.

Adicionalmente, el régimen cambiario ya determinaba como obligatorio el ingreso y liquidación a moneda nacional de los fondos obtenidos como resultados de las siguientes operaciones y conceptos:

- Exportaciones de bienes y servicios
- Cobros de prefinanciaciones, anticipos y post-financiaciones de exportación de bienes
- Exportaciones de servicios
- Enajenación de activos no financieros no producidos
- Enajenación de activos externos

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza - Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 25 - CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD (Cont.)

Estas restricciones cambiarias, o las que se dicten en el futuro, podrían afectar la capacidad de la Sociedad para acceder al Mercado Único y Libre de Cambios (MULC) para adquirir las divisas necesarias para hacer frente a algunas sus obligaciones financieras. Los activos y pasivos en moneda extranjera al 30 de setiembre de 2020 han sido valuados considerando las cotizaciones vigentes en el MULC.

Adicionalmente, el Gobierno lanzó en el mes de octubre de 2020 un paquete de medidas para contribuir al desarrollo de bienes exportables y promover el mercado interno y la industria de la construcción. Estas medidas aplicadas no generaron un impacto significativo en las operaciones de la Sociedad.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los estados financieros condensados intermedios de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

NOTA 26 – IMPACTO DEL COVID-19 EN LAS OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA

Durante este período, la compañía ha desarrollado sus operaciones bajo las desafiantes circunstancias derivadas de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud en marzo de 2020, a raíz del virus Covid-19.

La pandemia continúa generando consecuencias en los negocios y actividades económicas a nivel global y local.

En Argentina, las medidas tomadas por el Gobierno Nacional para contener la propagación del virus, incluyeron entre otros, el cierre de fronteras y el aislamiento obligatorio de la población junto con el cese de actividades comerciales no esenciales por un período prolongado de tiempo, con variantes según la región del país.

Como consecuencia de la pandemia, se han presentado dificultades de distinto tipo que ralentizan o complejizan las actividades de la Sociedad. Las operaciones se mantienen y prevemos que continúen a pesar de las dificultades, y se observa una disminución de los Mwh comercializados entre abril y septiembre del 2020 de aproximadamente 12 % en comparación con el mismo período del año anterior.

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 26 – IMPACTO DEL COVID-19 EN LAS OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA (Cont.)

Adicionalmente, la compañía ha postergado parte de su programa de inversiones y se encuentra trabajando en la adecuación de sus costos y en la reestructuración de sus deudas corrientes principalmente con su principal proveedor que es CAMMESA, tal como se describe en Nota 24, con el objetivo de preservar su operación.

Los siguientes han sido los principales impactos de Covid-19 en los estados financieros condensados intermedios:

- Test de recuperabilidad de activos de largo plazo: La caída de las operaciones de la Compañía y atraso de las cobranzas de los usuarios por las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional constituye un indicador de desvalorización de acuerdo con NIC 36, las revelaciones relacionadas al test efectuado y el resultado del mismo se encuentran incluidas en Nota 3.2. a los estados financieros condensados intermedios.
- Aumento en los costos operativos: Las medidas preventivas definidas por el gobierno nacional e implementadas por la compañía han generado un incremento en los costos de operación relacionado con la compra de material médico de prevención (barbijos, mascarillas, termómetros, etc.), insumos y servicios tecnológicos, como así también por la implementación de procesos de control sanitario en nuestras instalaciones y oficinas.
- Incremento de la provisión por desvalorización: El contexto actual genera un deterioro en los plazos de cobranza de la cartera de créditos por venta, lo cual generó un incremento de nuestra provisión para incobrables. En Nota 12 se incluye el detalle de la provisión.
- Atrasos de pagos de pasivos con el principal proveedor: Ver Nota 24.
- La Sociedad está monitoreando de cerca la situación y tomando todas las medidas necesarias para preservar la vida humana y la operación de la Compañía.
- El alcance final del brote de Coronavirus y su impacto en la economía global y del país es desconocido.

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Previsiones

Estados Contables al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019
Cifras expresadas en miles de pesos

Anexo A

Cuentas	SalDOS al inicio del Período	Altas	Disminuciones	SalDOS al 30.09.2020	SalDOS al 31.12.2019
En miles de \$					
Deducidas del activo					
Activo corriente					
Previsión para deudores incobrables – créditos por venta	169.454	94.396	(38.780)	225.070	169.454
Previsión por incobrabilidad - otros créditos	5.008	-	(913)	4.095	5.008
Total Activo al 30.09.2020	174.462	94.396	(39.693)	229.165	
Total Activo al 31.12.2019	158.426	87.789	(71.753)		174.462
Deducidas del Pasivo					
Pasivo Corriente					
Previsiones y otros cargos	491.319	263.318	(127.647)	626.990	491.319
Total Pasivo al 30.09.2020	491.319	263.318	(127.647)	626.990	
Total Pasivo al 31.12.2019	884.320	480.880	(873.881)		491.319

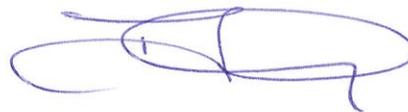
Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora


Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Estados Contables al 30 de septiembre 2020 y al 31 de diciembre de 2019

Cifras expresadas en miles de pesos

Anexo B

Rubro	Clase de moneda (*)	Monto de la moneda extranjera	Cambio vigente (1)	Monto en moneda argentina al 30.09.2020	Monto en moneda argentina al 31.12.2019
		En miles		En miles de \$	
Activo					
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo	U\$S	2.047	75,98	155.560	161.067
Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados	(2)			3.499.338	1.807.032
Otras inversiones	U\$S	668	75,98	50.772	480.789
Otros créditos	U\$S	1.228	75,98	93.290	163.011
Total Activo corriente				3.798.960	2.611.899
Total del Activo				3.798.960	2.611.899
Pasivo					
Pasivo corriente					
Cuentas a pagar comerciales y otras	U\$S	3.139	76,18	239.164	248.586
	EUR	11	89,39	1.040	127
	GBP	43	98,39	4.231	4.179
	CHF	2.124	82,71	175.720	10.940
Total del Pasivo corriente				420.155	263.832
Total del Pasivo				420.155	263.832

(1) Al tipo de cambio vigente al 30 de septiembre de 2020.

(2) Títulos públicos vinculados a moneda extranjera y fondos en moneda extranjera destinados a la adquisición de los mismos.

(*) U\$S: Dólares estadounidenses; EUR: Euros; GBP: Libras esterlinas; CHF: Francos Suizos.

Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.Mendoza - Matr. N° 2


Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora


Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Reseña informativa

I. COMENTARIOS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO 2020

(No alcanzado por el informe de revisión limitada)

Si se comparan los resultados de los primeros nueve meses del año 2020 con el mismo período del ejercicio 2019 se observa cierta estabilidad a nivel de resultados antes de impuestos. No obstante, el tercer trimestre del presente año muestra resultados significativamente inferiores al tercer trimestre de 2019 a raíz de la adecuación tarifaria aplicada a partir de julio de 2019 y del continuo incremento de costos en los últimos 12 meses que deterioran la situación económica y financiera de EDEMESA. Esto ha obligado a no poder pagar las facturas completas con CAMMESA. La situación descrita se ve agudizada también por el impacto del Covid-19 en el presente período.

Cabe destacar que a raíz del Covid-19 el Gobierno Nacional declaró la emergencia sanitaria e implementó una serie de medidas tendientes a disminuir la circulación de la población desde el 20 de marzo de 2020. La Provincia de Mendoza ha declarado también la emergencia sanitaria y el EPRE dictado la normativa vinculada a la prestación del servicio eléctrico.

Los estados financieros muestran una disminución en las Ventas en unidades monetarias del 17,4% en términos reales en comparación con el mismo período del año anterior. En cuanto a la demanda de energía física, se observa una caída en Mwh del 7,3%. Si comparamos el período de pandemia (marzo 2020 a setiembre 2020) con los mismos meses del año 2019 la caída en la demanda en Mwh es del 11,6%. La pérdida de energía ascendió en los 9 meses de 2020 al 17,2%.

El Costo de Ventas disminuyó un 21% en términos reales comparado con los primeros nueve meses del año anterior. Esto se debió principalmente a la disminución del costo de abastecimiento del orden del 24,2% y a la disminución del 11,5% en los Gastos de Distribución.

En su conjunto, las variaciones en Ventas y Costo de Ventas hicieron que la Ganancia Bruta aumentara un 11,6%, pasando de \$ 1.428 millones en los primeros nueve meses de 2019 a \$ 1.593 millones en el mismo período de 2020.

Por otro lado, los Gastos operativos de Administración y Comercialización tuvieron una disminución promedio del 3,1%. Las principales disminuciones se observan en Honorarios y servicios de terceros, Remuneraciones y cargas sociales y Juicios y otros reclamos. Por otro lado, los atrasos observados en las cobranzas a los clientes a raíz de la situación de la pandemia llevaron a incrementar la previsión por incobrabilidad en este período. Todo esto derivó a que el Resultado Operativo arrojara una pérdida de \$ 262 millones (pérdida de \$ 470 millones en los primeros 9 meses de 2019).

En cuanto a los Resultados Financieros, continúa siendo importante el costo, incluido en intereses comerciales, generado por la deuda con CAMMESA debido a los atrasos en el pago que experimenta la sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza - Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Reseña informativa

I. COMENTARIOS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO 2020 (Cont.)

Luego de considerar los resultados financieros, el Resultado antes de impuesto arroja una pérdida de \$ 569 millones, que neto del impuesto diferido da una pérdida de \$ 627 millones en el período.

El ratio de solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo) al 30 de setiembre de 2020 es de 0,27, inferior al observado al cierre del ejercicio 2019 (0,34).

Entre las inversiones más importantes del período se destacan: Remodelación ET Cartellone, Nueva ET Drumond, Reemplazo redes distribuidor Melto y Nuevos suministros, entre otras. Cabe aclarar que el contexto actual ha llevado a la empresa a tener que postergar parte de su programa de inversiones.

El indicador de liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente) asciende a 0,64 similar al observado al cierre del ejercicio 2019. En cuanto a la situación financiera, cabe resaltar que EDEMESA se encuentra con atrasos en el pago a CAMMESA originados durante el último semestre del ejercicio 2018. En virtud del mantenimiento de los cuadros tarifarios para el 5° Período Tarifario en agosto de 2018 y de la tardía y desactualizada readecuación de VAD de julio de 2019 (con precios de Diciembre de 2018) y dada la creciente inflación de los años 2018, 2019 y 2020 no reconocidas plenamente en el VAD de la distribuidora, EDEMESA debió suspender ciertos pagos a CAMMESA, encontrándose a la fecha en proceso de negociación, más aún en el marco de la emergencia sanitaria del Covid-19 (ver Notas 24 y 26).

II. ESTRUCTURA PATRIMONIAL

Rubros	30.09.2020	30.09.2019
	En miles de \$	
Activo Corriente	9.511.879	7.507.625
Activo no Corriente	15.117.574	14.809.817
Total del Activo	24.629.453	22.317.442
Pasivo Corriente	14.913.355	11.173.827
Pasivo no Corriente	4.467.110	4.819.491
Total del Pasivo	19.380.465	15.993.318
Patrimonio Neto	5.248.988	6.324.124
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	24.629.453	22.317.442

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Reseña informativa

III. ESTRUCTURA DE RESULTADOS

Rubros	30.09.2020	30.09.2019
	En miles de \$	
Resultado neto operativo	(348.821)	(577.381)
Resultados financieros	(307.702)	(213.147)
Otros ingresos y egresos	86.626	107.057
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(569.897)	(683.471)
Impuesto a la ganancia	(57.832)	(407.627)
Resultado del período (pérdida)	(627.729)	(1.091.098)

IV. ESTRUCTURA DEL FLUJO DE EFECTIVO

Rubros	30.09.2020	30.09.2019
Fondos generados por / (aplicado a) las actividades operativas	2.641.443	(490.181)
Fondos (aplicados a) las actividades de inversión	(2.126.008)	(574.308)
Fondos (aplicados a) las actividades de financiación	(5.657)	(63.616)
Perdida generada por la posición monetaria	(90.630)	(142.045)
Total de fondos generados / (aplicados) durante el período	419.148	(1.270.150)

V. DATOS ESTADÍSTICOS (EN UNIDADES FÍSICAS)

(No alcanzado por el informe de revisión limitada)

Conceptos	Unidad de medida	30.09.2020	30.09.2019	30.09.2018	30.09.2017	30.09.2016
Ventas de energía (1)	Gwh	2,289	2,470	2,562	2,642	2,592
Compras de energía (1)	Gwh	2,764	2,914	3,003	3,037	2,976

(1) Las cantidades correspondientes cubren el peaje.

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza - Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Reseña informativa

VI. ÍNDICES

Índices	30.09.2020	30.09.2019
Liquidez	0,64	0,67
Solvencia	0,27	0,40
Inmovilización de capital	0,61	0,66

VII. PERSPECTIVAS

(No alcanzado por el informe de revisión limitada)

Recordamos que a raíz de la tardía y desactualizada readecuación de VAD de julio de 2019 (con precios de Diciembre de 2018) y dada la creciente inflación de los años 2019 y 2020 no reconocida en el VAD de la distribuidora, actualmente se atraviesa una delicada situación económica y financiera.

Se encuentra en proceso una nueva readecuación de VAD que debía entrar en vigencia en febrero de 2020 (con precios de Diciembre de 2019). En febrero de 2020 se realizó la audiencia pública en la cual las distribuidoras presentaron sus propuestas y el Ente Regulador expuso su cálculo de readecuación que concluía en un aumento de VAD, pero el mismo aún no fue aplicado.

Posteriormente, el 28 de julio de 2020 EDEMSA presentó en el EPRE una nueva solicitud de activación del procedimiento de adecuación del VAD a partir del 1 de agosto de 2020. Mediante Resolución 149/20 el EPRE convocó para el 11 de diciembre de 2020 a la Audiencia Pública que tratará, entre otros aspectos, la adecuación del VAD.

La sociedad se encuentra a la espera de la efectiva aplicación de las adecuaciones mencionadas en los párrafos anteriores, con el debido reconocimiento de los ingresos no percibidos a raíz de los atrasos. Las mismas resultan esenciales para afrontar la prestación del servicio y la realización de inversiones atento al aumento de costos generado por la inflación.

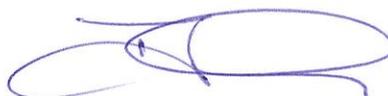
Por otro lado, cabe considerar que el proyecto de ley del presupuesto 2021 contempla una serie de medidas tendientes a regularizar las obligaciones acumuladas al 30 de setiembre de 2020 de las distribuidoras de energía eléctrica con CAMMESA, estableciendo criterios diferenciados para cada caso. Los mismos podrán contemplar diferentes alternativas, pudiendo reconocer créditos equivalentes a 5 veces la factura media mensual del último año o el 66% de la deuda existente. La deuda remanente deberá ser regularizada mediante un plan de pagos con un plazo de hasta 60 cuotas mensuales, hasta 6 meses de gracia y una tasa de interés de hasta el 50% de la vigente en el MEM. Asimismo, se faculta a

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza - Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora


Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Reseña informativa

VII. PERSPECTIVAS (Cont.)

la Secretaría de Energía a dictar las normas de aplicación y determinar, aplicar y reconocer en el presente ejercicio el crédito reconocido por el artículo 15 de la ley 27.341.

Todas estas medidas podrían contribuir a estabilizar la situación, económica, financiera y patrimonial de EDEMSA

Como consecuencia de la pandemia se han observado disminuciones de demanda y el atraso de ciertos cobros que es probable que continúen en los próximos meses. Si bien se han presentado dificultades de distinto tipo que ralentizan o complejizan nuestras actividades, las operaciones se mantienen y prevemos que continúen a pesar de las dificultades. La Dirección de la Sociedad está monitoreando de cerca la situación y tomando todas las medidas necesarias a su alcance para preservar la vida humana y su operación.

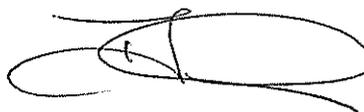
En el marco de este contexto y tal como lo viene haciendo hasta el presente, la compañía continuará realizando sus mejores esfuerzos para seguir prestando el servicio de distribución de energía en su área de concesión y cumplir con las inversiones necesarias a tal fin.

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora


Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Información solicitada por el art. 12 - Capítulo III –
Título IV del Régimen Informativo Periódico de la Comisión Nacional de Valores
Balance General al 30 de septiembre de 2020
Cifras expresadas en miles de pesos

CUESTIONES GENERALES SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

REGÍMENES JURÍDICOS

1. No existen otros regímenes jurídicos que los informados.

MODIFICACIONES SIGNIFICATIVAS EN LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

2. No existen.

CRÉDITOS Y DEUDAS

3. Clasificación por antigüedad

a) De plazo vencido:

a.1.) Los créditos de plazo vencido son los siguientes:

Plazo	CRÉDITOS	
	30.09.2020	30.09.2019
	En miles de \$	
De uno hasta tres meses	525.144	424.303
De tres a seis meses	118.485	33.728
De seis a nueve meses	5.829	11.238
De nueve a doce meses	2.298	8.275
Más de un año	12.479	17.440
Total	664.235	494.984

a.2.) Deudas de plazo vencido:

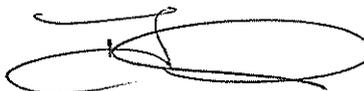
Plazo	PASIVOS	
	30.09.2020	30.09.2019
	En miles de \$	
De uno hasta tres meses	1.459.468	980.689
De tres a seis meses	134.020	743.353
De seis a nueve meses	1.318.532	651.360
De nueve a doce meses	1.193.498	1.936.600
Más de un año	3.985.445	1.129.961
Total	8.090.963	5.441.963

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Sindico Titular
Por Comisión Fiscalizadora


Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Información solicitada por el art. 12 - Capítulo III -
Título IV del Régimen Informativo Periódico de la Comisión Nacional de Valores
Balance General al 30 de septiembre de 2020
Cifras expresadas en miles de pesos

CRÉDITOS Y DEUDAS (Cont.)

b) Sin plazo establecido a la vista

	30.09.2020	30.09.2019
	En miles de \$	
b.1.) Créditos sin plazo establecido a la vista:	-	-
b.2.) Deudas sin plazo establecido a la vista:	(2.616.396)	(2.474.289)

c) A vencer

c.1.) Los créditos a vencer son los siguientes:

Plazo	CRÉDITOS POR VENTAS		OTROS CRÉDITOS	
	30.09.2020	30.09.2019	30.09.2020	30.09.2019
	En miles de \$			
Hasta tres meses	1.874.766	2.382.898	825.522	997.329
De más de tres meses y hasta seis meses	3.178	766	176.724	292.846
De más de seis meses y hasta nueve meses	133	-	165.416	281.038
De más de nueve meses y hasta doce meses	-	-	162.907	279.751
De más de un año	-	-	119.845	169.305
Total	1.878.077	2.383.664	1.450.414	2.020.269

c.2.) El monto total de las deudas a vencer es el siguiente:

Plazo	PASIVOS	
	30.09.2020	30.09.2019
	En miles de \$	
Hasta tres meses	5.421.288	4.604.934
De más de tres meses y hasta seis meses	350.377	323.413
De más de seis meses y hasta nueve meses	199.807	401.295
De más de nueve meses y hasta doce meses	242.773	402.224
De más de un año	1.850.714	2.345.203
Total	8.064.959	8.077.069

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza - Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora


Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Información solicitada por el art. 12 - Capítulo III –
Título IV del Régimen Informativo Periódico de la Comisión Nacional de Valores
Balance General al 30 de septiembre de 2020
Cifras expresadas en miles de pesos

CRÉDITOS Y DEUDAS (Cont.)

4. Clasificación por tipo de créditos y deudas

- No existen ni créditos ni deudas en especie.
- No existen saldos sujetos a cláusulas de ajuste.
- Los saldos que devengan intereses son los siguientes:

	30.09.2020	30.09.2019
	En miles de \$	
Créditos	906.506	606.485
Deudas a tasa fija y variable	11.677.753	8.652.490

- La Sociedad adquirió con fecha 3 de abril del 2019 por un valor de \$ 83 (en miles sin reexpresar) el 100% de las acciones de Lemunko Sociedad Anónima la cual cambió su denominación a EDEMESA Servicios S.A. La Sociedad contabilizó la compra del paquete accionario a su costo de compra el cual no difiere en forma significativa del que se hubiera obtenido de aplicar el método de adquisición establecido por la NIIF 3 para combinaciones de negocios. Dado que la empresa adquirida no se encuentra operativa y no posee movimientos entre la fecha de compra de las acciones y la fecha de cierre del periodo y que los saldos de los activos y pasivos de la subsidiaria no son significativos la Sociedad no ha confeccionado estados contables consolidados ni actualizando el valor de la inversión de acuerdo a lo establecido en las NIIF, por entender que no brindan información adicional de relevancia en los presentes estados financieros condensados intermedios. El valor de dicha inversión se encuentra expuesta en el rubro "Otros créditos no corrientes" en la línea "Créditos otorgados y diversos".
- No existen, ni existieron durante el período, créditos por ventas o préstamos significativos contra directores, síndicos o sus parientes hasta el segundo grado inclusive (Información no alcanzada por el Informe de revisión limitada).

INVENTARIO FÍSICO DE BIENES DE CAMBIO

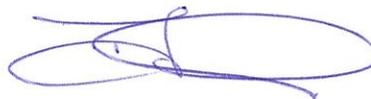
- Los materiales que componen el rubro bienes de cambio son recontados por medio de la realización de inventarios físicos rotativos, recontando por lo menos una vez al año cada matrícula que compone este rubro. No existen bienes de inmovilización significativa en el tiempo.

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora


Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Información solicitada por el art. 12 - Capítulo III –
Título IV del Régimen Informativo Periódico de la Comisión Nacional de Valores
Balance General al 30 de septiembre de 2020
Cifras expresadas en miles de pesos

PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

8. No existen otras participaciones que las detalladas en el Estado de situación financiera.

VALORES RECUPERABLES

9. Tal como se detalla en los estados financieros la Sociedad realizó al cierre del ejercicio anterior con la información disponible, sus evaluaciones y estimaciones con respecto al desarrollo futuro del negocio y a la posibilidad de recuperar sus activos a largo plazo. Las premisas utilizadas por la Sociedad para la estimación de los flujos de fondos de las operaciones descontadas incluyen entre otras, la evolución del cuadro tarifario estimado aplicable, las tasas de inflación e interés, el crecimiento de demanda de energía y el tipo de cambio futuro.

SEGUROS

10. El detalle de los bienes asegurados, riesgos cubiertos, sumas aseguradas y valores contables es el siguiente:

Bienes Asegurados	Riesgo cubierto	Sumas aseguradas Valor contable	
		En miles de \$	
Activos Fijos Varios	Todo Riesgo Operativo (1)	12.631.745	5.707.393
Redes eléctricas	Responsabilidad civil (2)	227.940	9.246.190
Rodados	Responsabilidad Civil (3)	39.561	36.936
Obra Tupungato	Incendio	12.000	
Oficina Guaymallén	Incendio	3.000	
Valores en caja	Robo	150	
Total		12.914.396	

- (1) Corresponde a la cobertura de los bienes de uso de la empresa con excepción de terrenos, redes eléctricas, medidores, rodados y equipos menores.
 (2) Responsabilidad civil por daños a terceras personas, bienes o propiedades de terceros como consecuencia de la actividad de transporte y distribución de energía eléctrica de alta, media y baja tensión.
 (3) Incluye responsabilidad civil hacia terceros, pérdida total por accidente, incendio, robo y hurto.

CONTINGENCIAS POSITIVAS Y NEGATIVAS

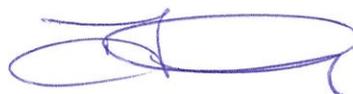
11. Ver Nota 19, resumen de contingencias.
 12. No existen contingencias positivas contabilizadas.

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza - Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora


Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Información solicitada por el art. 12 - Capítulo III –
Título IV del Régimen Informativo Periódico de la Comisión Nacional de Valores
Balance General al 30 de septiembre de 2020
Cifras expresadas en miles de pesos

ADELANTOS IRREVOCABLES A CUENTA DE FUTURAS SUSCRIPCIONES

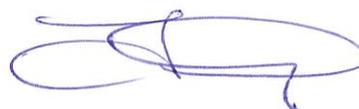
13. No existen adelantos a cuenta de futuras suscripciones.
14. No existen dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.
15. En la Nota 2.2.11 se exponen las condiciones, circunstancias y plazos para las restricciones a la distribución de dividendos

Véase nuestro informe de fecha
4 de diciembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A.

INFORME DE COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A.

Introducción

De acuerdo con lo requerido por el artículo 63 inciso b) del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos examinado los estados financieros condensados por el período intermedio comprendido entre el 01 de enero de 2020 y el 30 de septiembre de 2020, compuesto por el Estado de Resultados Integral, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las notas 1 a 26 y Anexos A y B que los complementan. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2019 y a sus períodos intermedios –coincidentes con los de los estados contables que se analizan-, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con tales estados financieros.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros condensados intermedios mencionados en el primer párrafo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34). Nuestra responsabilidad, consiste en expresar una conclusión basada en la revisión que hemos realizado con el alcance detallado en el párrafo “Alcance de nuestra revisión”.

Alcance de nuestra revisión

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes, que requieren la aplicación de los procedimientos para revisiones limitadas de estados contables de períodos intermedios e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, al margen de los controles propios de nuestra función nos

hemos respaldado en el trabajo efectuado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes realizaron su informe de revisión sobre los estados financieros condensados intermedios de nueve meses de duración, finalizados el 30 de septiembre de 2020, emitiendo su conclusión el 04 de diciembre de 2020. Una revisión de información financiera intermedia consiste en la realización de indagaciones al personal de la sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros condensados intermedios y en la realización de otros procedimientos de revisión. El alcance de dicha revisión es sustancialmente menor al de un examen de auditoría realizado de acuerdo a las normas internacionales de auditoría, en consecuencia esta revisión limitada no nos permite obtener seguridad de que hemos tomado conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre la situación financiera, el resultado integral y el flujo de efectivo de la sociedad.

Otras consideraciones

No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la conducción de la Sociedad.

Los saldos correspondientes a la información comparativa que se exponen en los estados contables, fueron examinados oportunamente por los integrantes de esta misma Comisión Fiscalizadora, habiendo emitido los respectivos informes de revisión limitada en los plazos legales respectivos, y también sobre los estados contables anuales el 13 de marzo de 2020.

Conclusión

En base a nuestra revisión, con las advertencias formuladas en Otras Consideraciones, informamos que los estados financieros intermedios condensados, por el período de nueve meses de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A. al 30 de septiembre de 2020, han sido preparados de acuerdo con normas contables vigentes en la Provincia de Mendoza y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos observaciones que formular.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Mendoza, 4 de diciembre de 2020.



Irene E. Casati
p/ Comisión Fiscalizadora